

REFORMA URBANA FUCVAM

vecinet

Comunicación alternativa independiente para la participación y la organización popular
vecinet/autogestión vecinal: Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales y cooperativas, de apoyo a las organizaciones, actores sociales y vecinos en gral. Secciones: Vecinales y Comunales; Vivienda Popular; Cooperativismo y Autogestión; Cultura e Identidad - www.chasque.net/guifont
Primera Agencia uruguaya de difusión, noticias e información vecinal. Boletín gratuito por correo-e. Suscripción a: vecinet@adinet.com.uy

"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana""La causa de los pueblos no admite la menor demora""... que los más infelices sean los más privilegiados" "Uníos caros compatriotas y estad seguros de la victoria" José Artigas

"...es necesario contar historias de tal forma que en vez de paralizarnos nos lleve a la acción" Dany Glover

REFORMA URBANA.

La producción de las desigualdades urbanas.

En el Uruguay contemporáneo, la progresiva pauperización de una amplia franja de trabajadores uruguayos ha sido acompañada por una muy significativa reducción de las inversiones públicas en la producción y el mantenimiento de los servicios urbanos. Sin otras alternativas, excluidas del mercado regular y sin posibilidad de ser atendidas desde el Estado, muchas familias se vieron obligadas a buscar sus propias salidas. La mudanza al cantegril, la ocupación de casas abandonadas, el hacinamiento en pensiones miserables, son algunas de las nada envidiables opciones que les quedan a un número cada vez más alto de uruguayos.

Por este camino, la estructura urbana se va haciendo cada vez más frágil. Se multiplican las situaciones de insalubridad aguda o de alto riesgo, se frustran los esfuerzos de planeamiento urbano y se extienden las situaciones conflictivas, al margen de la “legalidad” instaurada por el sistema jurídico burgués.

Esta situación es analizada generalmente solo desde la perspectiva de las “carencias”: faltan viviendas, faltan servicios, falta infraestructura...

Faltan también los padrones de organización del espacio manifiestos en los barrios de la “ciudad legal”. Los políticos de todos los partidos, investigadores y promotores sociales de las ONGs, e incluso nosotros – los trabajadores organizados en el Movimiento Cooperativo – muchas veces no hacemos más que denunciar estas carencias. Así al considerar esta problemática sólo desde la perspectiva del consumo-0, siendo más preciso, la falta de consumo-postergamos el análisis del origen de esta problemática, al no tener en cuenta la producción. Nos proponemos entonces avanzar en el análisis de la producción de un modelo especial urbano que reproduce la miseria de no como “carencia”, sino como parte integrante de la lógica de la ciudad capitalista.

En este sentido, es preciso identificar por un lado determinantes de orden general: la caída del salario real y los cambios en los índices de empleo.

Por otro lado, identificarlos determinantes específicos de la realidad urbana: Hay áreas bien localizadas, plenamente servidas de la infraestructura urbana, que aún no han sido ocupadas; hay áreas, también plenas de servicios, que abandonadas como áreas de residencia; y finalmente hay otras áreas, donde residen miles de familias, que no tienen acceso a los servicios urbanos esenciales. ¿Cómo se producen esas desigualdades en nuestras ciudades?

Por lo visto no se puede seguir entonces hablando de simples “carencias”.

En el Montevideo de nuestros días más del 40% de los niños nacidos en la ciudad lo hacen en hogares ubicados por debajo de la línea de pobreza producto de la caída del 50% del salario real en los últimos 17 años. Otros datos: se estima que en el período 1978 – 1983 la proporción de hogares que destinaban más del 25% de sus ingresos al pago de la vivienda subió del 68% en 1976 al 87% en 1983: en este mismo período los hogares en la categoría de pobreza aumentaron del 12.6% en 1974 al 20.5% en 1984, sin que nada indique que esta situación se haya revertido. Panorama que refleja tendencias en curso en ciudades uruguayas, como en la generalidad de las ciudades capitalistas. Todos los elementos materiales que constituyen la ciudad son construidos por la lógica del capital, convirtiéndose en mercaderías que al ser

producidas, producen el lucro del capital. El suelo, las construcciones inmobiliarias, los diversos servicios públicos esenciales... se transforman de valores de cambio apropiados de manera privada. Se generan así las contradicciones de base de la política urbana, que opone los intereses privados de quienes se apropian de la producción y de los beneficios urbanos a los intereses sociales de quienes viven, trabajan y se reproducen en las ciudades.

LA LUCHA POR LA TIERRA.

Existe una fracción de la burguesía que tiene a la propia ciudad como objeto de lucro. Es la fracción compuesta por los empresarios inmobiliarios, los concesionarios de servicios públicos y los grandes propietarios de servicios públicos y los grandes propietarios de inmuebles y tierras urbanas. Sus intereses y prácticas objetivas están articulados en torno a un modelo de acumulación caracterizado por ver a la ciudad como un inmenso campo de transacción comercial.

Para residentes de la ciudad, por el contrario, la ciudad es primordialmente un valor de uso. Es el lugar donde se vive. Esta contradicción, en la ciudad capitalista, se ha resuelto históricamente con el triunfo de la burguesía como determinante de la evolución urbana, pues el capital el que establece el control del uso, el desuso o el abuso de gran parte del suelo urbano. Así, la renta del suelo urbano se transforma en la "mano ordenadora invisible" de la especialidad social urbana. La especulación es la razón de ser del capital inmobiliario, ya que las transformaciones en el uso del suelo con su fuente de lucro.

De esta manera, la contradicción entre el alto precio de la tierra urbana y el bajo poder adquisitivo de población es la base fundamental de las dificultades para la conquista de una vivienda digna aún en áreas donde habría mucho espacio disponible para la construcción (por distintos medios, incluyendo la posibilidad de reciclaje en las áreas centrales abandonadas como zonas residenciales) de programas de hábitat popular. La mayoría de las veces son las inversiones públicas en infraestructura en transporte, en equipamiento urbano de todo tipo, los elementos que valorizan el suelo urbano. Sin hacer uso de ningún recurso propio, el especulador de tierras multiplica su capital a costa de los recursos del Estado. Más que en otras partes del sistema capitalista, en la cuestión urbana es llevada al extremo la socialización de los costos y la privatización de la ganancia.

El acceso a la tierra es entonces un gravísimo problema para los sectores populares de la ciudad, determina una gran parte de la lucha que sigue por el derecho a la vivienda.

EL MITO DE LA MARGINALIDAD.

Entre los trabajadores que componemos el Movimiento Cooperativo está, aún hoy, muy extendida, una concepción que define a los pobladores del cantegril como portadores de una "cultura marginal", opuesta a los valores de organización comunitaria y voluntad de lucha propios de la "cultura obrera" desarrollada en el Movimiento Sindical. Es preciso considerar el resultado de investigaciones recientes que prueban la residencia en el cantegril (y por extensión, en las casas ocupadas y pensiones insalubres del centro

urbano) de una amplia proporción de obreros empleados: grupos sociales que integran nuestros sindicatos y nuestras cooperativas. Es discutible entonces El uso de términos como “marginados”, “lúmenes”, “descalzados “ y otros descalificativos en el mismo sentido al referirnos al conjunto de la población residente en el cantegril.

Es preciso entonces profundizar en el análisis del crecimiento de los cantegriles desde dos perspectivas complementarias. Por un lado, es necesario entender la expansión de los “ sectores de extrema pobreza” que históricamente han constituido los cantegriles; y por otro lado es necesario entender las razones objetivas que llevan a otros “nuevos” grupos sociales al cantegril, y que cambian.

El perfil de la lucha por la vivienda popular en el Uruguay del presente. El compañero Daniel Olesker, en el artículo recientemente publicado, se refiere al crecimiento de los “sectores de extrema pobreza “como “una necesidad del sistema “. El problema central de la economía de la sociedad capitalista es comprimir al máximo los salarios. Para ello el sistema genera una oferta de trabajo superior la demanda. Esos trabajadores “excedentes” sirven para dos cosas: en primer lugar como reserva, a ser utilizada en período de auge económico; y en segundo lugar para deprimir los salarios. De esta manera, los capitalistas siempre encuentran gente dispuesta a trabajar por salarios más bajos.

Es posible así explicar el aumento de los cuentapropistas, vendedores callejeros, y ciertas formas de, “subsistencia al margen de la ley”. En los países capitalistas dependientes, los trabajadores que se dedican a este tipo de oficios se ven forzados a esta situación ante la falta de perspectiva de empleo.

Estos trabajadores “sobrantes” no solo contribuyen a deprimir los salarios del conjunto de los trabajadores, sino para subsistir producen y/o venden bienes más baratos que en el mercado “formal”, que son consumidos por los asalariados, ayudando también de esta manera a comprimir los salarios. Concluimos así que este sector de la población no está al margen de la sociedad: por el contrario, su existencia es funcional al desarrollo del sistema.

Estos sectores de extrema pobreza tuvieron un gran crecimiento a partir de la década del 50 cuando se inicia la crisis económica que continúa hasta el presente. Con la dictadura se produce el crecimiento explosivo de estos sectores organizaciones sindicales que impidan la caída abrupta del salario real se amplía el espacio de la marginalidad: crece la desocupación, la venta callejera y crecen los cantegriles, las pensiones, inquilinatos etc. Así mismo es necesario tener presente que de no existir al mismo tiempo un altísimo índice de emigración los cinturones de miseria de la periferia y los bolsones de pobreza del centro urbano estaría aún más extendido.

Por otra parte señalábamos anteriormente que el cantegril crece no sólo □□por crecimiento de los sectores de pobreza, sino también por las mudanzas forzosas de sectores de la clase trabajadora tradicional. Asalariados delemarcado de trabajo formal que se ven obligados a trasladarse a cantegriles por no poder enfrentarse al avance de la especulación inmobiliaria, garantías, tope de ingresos y todo tipo de trabas en el contrato de alquiler que no dejan otra opción que la pensión o la invasión de tierras de la periferia o casas abandonadas de la ciudad central.

Basados en todo lo arri,ba en todo lo expuesto, planteamos la necesidad de

asumir la discusión de estrategias de lucha que permitan la confluencia de clase trabajadora nucleada en sus organizaciones tradicionales con los

sectores marginalizados.

LAS COOPERATIVAS CONSTRUYEN LA CIUDAD ALTERNATIVA.

Una constante de la especialidad de la ciudad capitalista es la exclusión de gran parte de la masa de trabajadores a las áreas periféricas. Así, la inmensa mayoría de las cooperativas integradas a la FUCVAM van extendiendo los límites de la ciudad, alejadas del centro urbano. Las cooperativas construyen la ciudad: si no que aportan infraestructura y equipamiento urbano básico en áreas carentes de servicios hasta la implantación de las mismas. En principio, muchas veces con recursos propios de la cooperativa, se extienden a las redes de saneamiento, potable y energía eléctrica beneficiando a todo el barrio circundante. También extienden la red de transporte colectivo, combinando las líneas de ómnibus urbanos y/o alterando la frecuencia de las mismas. Y como dice la canción “levantar nuestras casas es el principio y no el final”: guarderías, bibliotecas, policlínicas, escuelas, salones, comunales, gimnasios... servicios abiertos al barrio circundante que permiten mejorar la calidad de vida de todos los trabajadores de la zona. Por otra parte, y así fue demostrado en el período de la lucha contra la dictadura, las cooperativas dinamizan el ejercicio de prácticas democráticas: las cooperativas se transforman en un referente fundamental de las distintas formas de movilización popular urbana.

De esta manera, las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, hace ya varios años que están promoviendo la reforma urbana, aún cuando estas experiencias no hayan sido sistematizadas ni se haya elaborado un discurso explícito y consciente sobre esta propuesta. Las cooperativas por ayuda mutua han establecido las bases para el desarrollo de una auténtica “cultura comunitaria”, contradiciendo el flujo de información unidireccional y estandarizante que responde a las pautas de producción de la cultura dominante. Se trata ahora de trascender los límites de las cooperativas, y llevar de esta propuesta hacia todos los sectores populares que constituyen la ciudad. Hacer del modelo organizativo de propuestas hacia los sectores populares que constituyen la ciudad. Hacer del modelo organizativo de nuestras cooperativas, unas herramientas de organización para la lucha de otros sectores tradicionalmente al margen del Movimiento Cooperativo. Al mismo tiempo establecer una red de coordinación de todos los movimientos populares urbanos, que reivindican el derecho a la ciudad. Coordinación que no esté basada en la sola denuncia y de la “carencia”. Confluir en la definición de una propuesta unificada de Reforma Urbana. Luchar por tierra, por vivienda, por salud, por mejores condiciones ambientales, por transporte por ocupación y salario... en definitiva por condiciones de más dignas; Por una ciudad democrática.

Por otra parte, y previa a la articulación con otros movimientos populares urbanos, es preciso profundizar, al interior de la FUCVAM, discusión de la identidad constituyente del Movimiento Cooperativo. ¿Cuál es la significación real de la “ayuda mutua” en nuestras cooperativas? ¿Cuáles son los límites temporales de la ayuda mutua antes y después de la obra, y hacia el conjunto del grupo familiar? Las respuestas a estas y otras preguntas en mismo sentido necesariamente, deberán conducir al quiebre de muchos sobre de nuestra identidad sólo a partir: una cooperativa no puede asumir su identidad sólo a partir de una determinada tipología arquitectónica o un esquema de organización y gestión social. Es preciso redefinir los valores que supuestamente distinguen a nuestras cooperativas, como unidades

diferenciadas en el hábitat urbano.

HACIA UNA REFORMA URBANA.

De esta consideración de la caída del salario, del crecimiento de los mal llamados “asentamientos marginales”, de la especulación sobre el valor de la tierra urbana, de la retracción del gasto público y el fracaso de la política habitacional de los sucesivos gobiernos nacionales, del cambio del signo en el gobierno municipal de Montevideo, es preciso discutir el rol de movimientos populares en la construcción de la ciudad. Así es imprescindible el surgimiento de instancias de análisis y elaboración de propuestas donde confluyan distintos movimientos populares (respetando la identidad de cada uno y las diferencias en los niveles de representatividad). Al decir de Lombardi: “una teoría dialéctica en la cual aparece el pragmatismo y la utopía”.

Así mismo, será necesario redefinir el concepto tan antiguo de “participación popular”. No es posible seguir utilizando en tantos discursos, declaraciones de principios y sesudas propuestas de solución, conceptos tan genéricos como “vecinos” o usuarios. La discusión de estos conceptos que excede los objetivos del presente trabajo y fundamentalmente, es tarea no de uno o dos “teóricos” sino del conjunto del movimiento popular, precisamente. La ciudad no la hacen los trabajadores, los cooperativistas, los inquilinos, los residentes del cantegril los vendedores ambulantes, las amas de casa, los estudiantes...

Así considerando la imprecisión conceptual y la ambigüedad de las definiciones cotidianas, es válido reafirmar el protagonismo de estos sectores en la producción del hábitat popular. Sectores no organizados solo en cooperativas de vivienda, sino también en asociaciones territoriales, gremiales y reivindicativas de todo tipo.

Como decíamos al principio, ya es tiempo de terminar con la simple denuncia y exposición de las “carencias” (aún sin restarle autenticidad a estos planteos) y pasar al planteo de las propuestas. En el último Congreso de la Sociedad de Arquitectos, convocado para analizar precisamente el tema de “La construcción de la Ciudad”, la FUCVAM fue la única organización social que participó en las distintas comisiones de trabajo, integradas casi exclusivamente por técnicos y representantes del poder político (de la IMM, fundamentalmente). En este congreso se vertieron mil propuestas de la solución los problemas urbanos del Uruguay, algunas de ellas muy bien documentadas: se hizo referencia a la necesidad de contar con un “Plan Director”, de redefinir el “Planeamiento Urbano”, de “cambios de la normativa urbana”, de reordenamiento territorial”...

Algunos incluso insistieron en la necesidad de la participación popular en los procesos de cambio, y otros llegaron a subrayar el carácter conflictivo por excelencia de la gestión urbana. No obstante, todas estas propuestas nunca podrán pasar del papel escrito hasta tanto el Montevideo Popular las asuma como propias. Es muy significativo (y lamentable, por otra parte) que la FUCVAM haya sido la única organización social representada en este encuentro (y en otros similares), pero no es para nada extraño: la FUCVAM es hoy la única organización popular con representatividad y trayectoria suficiente para exponer un proyecto viable de ciudad alternativa; o al menos para convocar a otras organizaciones sociales a la discusión orientada al diseño de un programa popular de Reforma Urbana.

En el libro “FUCVAM la historia viva “, el compañero Fernando Nopitsch concluye su testimonio expresando: Al pensar en toda esta etapa de lucha y lo que vino después, yo pienso en lo que hoy el Movimiento Popular de Brasil, donde a pesar de las diferencias ideológicas se concretan planteos y movilizaciones en común.

Y creo que hoy la FUCVAM tiene “la responsabilidad de la concreción de una nueva unidad del movimiento popular en nuestro país “. Estas expresiones son previas al inicio del fluido intercambio con el “Movimiento de Moradia Popular” de San Pablo; el sentido de las mismas fue reafirmado al conocer más con detenimiento la experiencia de la lucha de los compañeros del Brasil. Si bien ellos tienen mucho que aprender de nosotros en cuanto al desarrollo de sus todavía incipientes proyectos “mutiroes”, los uruguayos muchos podemos aprender de ellos en cuanto a la articulación de distintos movimientos populares urbanos en una lucha en común. Obviamente, el concepto de “Reforma Urbana” en Brasil está basado en una problemática mucho más grave que los existentes en nuestras ciudades uruguayas (afortunadamente los problemas de nuestro Montevideo están muy por debajo de los problemas propios de una megalópolis como Sao Paulo); no obstante, la problemática específica de nuestras ciudades suscitantes expuestas en este trabajo exige la inmediata atención del Movimiento Popular en su conjunto.

Como bien la expresaba el Ec. Melazzi en el Congreso del SAU: “...tengamos claro que si no asumimos nuestros desafíos, la ciudad seguirá siendo estructurada y dominada por los terratenientes, los constructores, los casatenientes y los bancos.

Ellos decidirán no en función del bienestar sino de aprovecharse del beneficio que le reporta la renta del suelo”.

Las familias de trabajadores integradas a nuestras cooperativas representan apenas una pequeña proporción del total de la población que trabaja y vive en las ciudades uruguayas. Existen otras organizaciones, tal vez no tan conocidas o tan desarrolladas como FUCVAM, por más fuerte, representativa, organizada, clasista y combativa que llegue a ser podrá integrar al conjunto de los sectores populares de la ciudad. Así mismo, es necesario considerar que las luchas urbanas son diversas por la propia naturaleza de las contradicciones que les dan origen. En consecuencia pueden manifestarse bajo la forma de movimientos urbanos, más puntuales de lucha por la vivienda por la tierra, o por movimientos urbanos más puntuales, de lucha por la salud, saneamiento y medio ambiente, etc. También pueden manifestarse a través de la lucha sindical; en los últimos meses sé ha desarrollado una corriente en el movimiento sindical que propone una transformación integral del rol del sindicato, promoviendo un mayor compromiso con todo lo concerniente a la vida cotidiana del trabajador – muchos de estos aspectos han sido desarrollados en recientes artículos de Luis Stolvich -. Dado el origen gremial de nuestras cooperativas y retomando mucho de los postulados de las cooperativas pioneras, tal vez haya llegado el momento de volver a discutir con los sindicatos estrategias de atención a las condiciones de reproducción de fuerza de trabajo en la ciudad - en sentido amplio – de modo que la propuesta de reforma urbana a impulsar esté basada en los intereses objetivos de la clase trabajadora. Por último, es evidente que las cooperativas nucleadas en la FUCVAM – más allá de experiencias significativas en pequeños pueblitos del interior es un fenómeno esencialmente urbanos; y que el 80% de los uruguayos

residen en núcleos urbanos, por lo que hablar de reforma urbana es hablar de paso fundamental la transformación estructural de la sociedad nacional toda.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.

En síntesis; ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de Reforma Urbana? la respuesta a esta interrogante solo podrá provenir del conjunto del Movimiento Popular, que determinará el alcance y la profundidad de la propuesta. Por lo pronto, en este trabajo, nos estamos refiriendo a un proceso de reestructura de la gestión urbana (el propio concepto de la “gestión urbana” merecería una cuestión más amplia) orientada a la consideración y la realización de los intereses de quienes trabajan y viven – reproducen la fuerza de trabajo- en la ciudad, en detrimento de la especulación y la apropiación capitalista. Ello implica elevar a las masas urbanas en el sentido de su educación y movilización en dirección a un proyecto posible. Este debe ser posible. Esta debe ser entendida en forma procesal, ya que las conquistas de las clases subalternas se dan de acuerdo a la correlación de fuerzas sociales y políticas en la coyuntura municipal y nacional.

Cualquier iniciativa hacia un proyecto popular de Reforma Urbana debe partir de las luchas concretas del Movimiento Popular y de la consideración de las prácticas sociales que entran en conflicto con los intereses de la apropiación capitalista del medio urbano y sus manifestaciones a nivel superestructural (políticas públicas, normativa jurídica, etc.) y no de iniciativas subjetivas de organización. En este sentido, nuestra propia experiencia de articulación con otros movimientos populares al confluír (la FUCVAM con otras organizaciones en la intersocial y en la COVIP) nos permite extraer dos grandes conclusiones: a) solo es posible avanzar cuando existe una práctica común de lucha, con objetivos y roles bien definidos por parte del conjunto de las organizaciones sociales; y b) solo es posible avanzar cuando se trasciende la etapa de denuncia y movilización (movilización “militantista”, como un fin en sí misma) y se pasa a la etapa de propagación y propuesta sobre las bases reales. Al respecto, es interesante plantearse las razones por las cuales fallan las convocatorias amplias de lucha por la vivienda que se hacen cada tanto desde el Movimiento Sindical (como la frustrada “Convención por la vivienda “de 1989, que murió en una declaración pública apenas dos o tres movilizaciones puntuales e iniciativa del SUNCA y la comisión de vivienda del PIT-CNT), mientras que sí son significativas experiencias integradoras como la intersocial y la COVIP.

Considerando lo expuesto en el párrafo anterior, entendemos que FUCVAM debe asumir el tema de la Reforma Urbana como idea fuerza para el presente, impulsando la discusión de la problemática del derecho de la ciudad hacia el conjunto del Movimiento Popular. Para ello no tendría sentido convocar como siempre a las dirigencias de MOVIDE, del Frente de Inquilinos de la SAU del CEDA , del SUNCA y el PIT-CNT en su conjunto, MOVEMO, etc., en el estilo que ya es “tradicional”. No tendría sentido tampoco crear una estructura rígida y permanente que solo se limite a decidir movilizaciones y más movilizaciones puntuales, firmar una declaración común y salir en la prensa por un día. Es preciso llevar los temas a los barrios, a los sindicatos, a los cantegriles, a las pensiones, a las casas ocupada, a la calle... Y aquí las cooperativas integradas

a la FUCVAM- y especialmente las cooperativas habitadas – tienen un rol fundamental.

Entendemos que la propuesta de trabajo de la Federación debe ser impulsada a dos niveles. Una vez procesada una discusión introductoria al tema al interior del Movimiento Cooperativo convocar a un “Foro Popular, en defensa del derecho a la ciudad”(a como se le quiera llamar, el título no es importante) donde el conjunto de los movimientos populares presenten las razones de su existencia, su práctica de organización y lucha y se inicie la elaboración de un programa común de reforma urbana de todo el Movimiento Popular. Al mismo tiempo, promover que los salones comunales de cada una de nuestras cooperativas, se transformen en espacios permanentes abiertos a todas las formas de organización popular presente en el barrio a donde no existan, promover su creación, uniendo al barrio por la conquista de objetivos comunes y al barrio donde esta se inserta, a partir de necesidades y problemas concretos). Desde hace mucho tiempo en la FUCVAM estamos hablando de crecimiento y desarrollo social: es hora de empezar a poner en práctica las propuestas elaboradas al respecto.

Lo anterior no significa en absoluto postergar las reivindicaciones “tradicionales” del Movimiento Cooperativo. Por el contrario, significa potenciar las mismas en el contexto de la lucha desde una perspectiva más amplia, y siendo estas asumidas por el conjunto del Movimiento Cooperativo. A su vez, significaría tal vez, romper muchos de los mitos de existencia del Movimiento Cooperativo. Posiblemente haya llegado el momento en pensar en nuevas líneas de financiamiento, nuevas tipologías, nuevas formas de asociación cooperativas que integren la producción de la vivienda con otras formas de producción del hábitat en un sentido más general.

En síntesis: después de 20 años la FUCVAM se ve en la obligación de definir una transformación de sus estrategias de lucha, sin que esto signifique abandonar los objetivos que le dieron origen: sí asumir nuevos objetivos, (que por otra parte, y en forma muchas veces inconscientes, ya hemos asumido; Es preciso sistematizar lo hecho, evaluarlo y proponer alternativas) Este trabajo no tenía otra meta que presentar unas ideas, aún muy desordenadas, sobre el tema en discusión no sólo en la FUCVAM, sino en el interior del Movimiento Popular en su conjunto. Será preciso retomar todo lo aquí expuesto para desarrollarlo, corregirlo, aclararlo o abandonarlo si es que esta en contradicción con lo asumido por el conjunto del Movimiento Cooperativo. Todo se inició con COVITU 78: así empezamos a romper muchos esquemas; es preciso seguir avanzando; solo reafirmaremos la razón de ser de la FUCVAM como organización social auténticamente representativas de los intereses de la clase trabajadora.

CRISIS URBANA Y LEGALIDAD.

En la “Reforma Urbana” decíamos que la ciudad se rige por la lógica del capital, todos los elementos materiales de la trama urbana(incluida la tierra) pasan a ser mercancías de las cuales el capitalista busca producir lucro.

La ciudad no es, como debiera suponerse, el lugar para vivir (para usar), sino que impuesto que sea el mercado en que se compra y se vende la posibilidad de habitar de acuerdo a la oferta y la demanda.

Esta situación genera una contradicción grande entre la organización material de la vida cotidiana en el sistema urbano (posibilidades y condiciones de habitar) y lo que son las demandas y aspiraciones de los sectores populares.

Esta contradicción de origen a la crisis urbana, cuyas ramificaciones son mucho más profundas de lo que a simple vista se percibe.

Veamos en lo concreto:

El capital necesita de la fuerza del trabajo para producir su lucro, al tiempo que la fuerza de trabajo necesita de ciertas condiciones mínimas para reproducirse y ocupar su lugar en el proceso de producción (entre ellas la vivienda y todo lo que conforma el hábitat en su conjunto). Como la ciudad se rige por la misma lógica, éstas condiciones mínimas se ven cada vez más; reducidas menos viviendas, residencias cada vez más alejadas de la fuente de empleo, hacinamiento, etc.

La crisis urbana, al tiempo que contrapone las posibilidades del sistema a las demandas de grandes sectores de población, también socava las bases mismas de la organización de la producción de la sociedad.

Una de las manifestaciones más importantes de la actual crisis urbana es la creciente dificultad que tienen las familias de menores ingresos para acceder a la tierra de manera legal.

Aunque existe una consagración a texto expreso en la Constitución de la República del derecho general de la vivienda (Art.45), el carácter de especulativo de grandes extensiones de tierra urbana privada, así como la existencia de muchos terrenos de propiedad del Estado que permanecen ociosos, como simples terrenos baldíos, demuestra que más allá de todos los mecanismos jurídicos y administrativos (expropiación, desafectación, regularización, etc.) que supuestamente garantizarían la vigencia de este derecho, en la práctica la realidad es muy diferente.

El acceso a la tierra urbana por otra parte de los sectores populares se ha trabado por múltiples problemas que abarcan desde la esfera jurídica, aspectos económicos y sociales, burocráticos, administrativos, hasta cuestiones de orden territorial y ambiental.

En definitiva, vemos entonces que por más que existe un fundamento jurídico de fondo que garantiza al acceso de tierra y la vivienda, este derecho está subordinado a una realidad política fundamental basada en el concepto de propiedad.

El detentor de la propiedad es libre de usar, gozar y disponer del bien (casa o tierra) de acuerdo con la voluntad y conveniencia, al margen de cualquier acondicionamiento de orden legal o independientes de las necesidades sociales de la población. Lo que decíamos ante el propietario es libre de especular atendiendo las fluctuaciones del mercado.

Este concepto político, y su expresión jurídica, es tan poderoso que todos los terrenos, aún los más ociosos, al ser expropiados para un uso social concreto (la construcción de viviendas por ejemplo) deben pasar por la previa indemnización al especulador: o, en el caso de las ocupaciones, puede generar situaciones de violencia bajo un marco legal “

La intervención del Estado, así como la acción organizada o espontánea de las masas en la apropiación del suelo urbano, siempre refuerza la concepción mercantil dominante (la tierra como mercancía) y recurre a los mecanismos legales que la rigen. Pero como toda sociedad esta basada sobre un conjunto de relaciones sociales, la correlación de fuerzas al interior de estas relaciones

Les determinante en el resultado final de los procesos.

Las formas de legislación a través de las cuales se define la posición de la tierra o su represión combinan de forma compleja elementos que reflejan el poder real de quien controla la tierra. Lo mismo sucede con la intervención del Estado, en tanto sea realizado con fine clientelistas o con la perspectiva de modificación de, orden urbano dominante.

El orden jurídico vigente es interpretado, entonces desde distintas perspectivas, marcando que no existe la "letra fría", sino que la resolución de los diferentes conflictos sobreviene en función de las relaciones sociales que lo determinan.

EL PROBLEMA DE TIERRAS FISCALES.

Cuando hablamos de tierra fiscal estamos haciendo referencia a todas las tierras de propiedad del estado, independientemente del organismo o nivel en que esas se encuentren (ministerios, entes, municipios, etc.) y del status jurídico que estas posean.

Como se ve, se trata de un conjunto muy diverso de tierras, por lo creemos importantes avanzar en una tipología que permita agruparlas:

1) Según el nivel donde radica su propiedad.

Aquí tenemos dos niveles fundamentales: el nacional y el municipal. Al interior de estos niveles también es posible realizar subdivisiones de acuerdo al organismo o empresa que las posean. También es posible distinguir si cada posee tierras en función de su acción descentralizada porque es reductor de bienes o servicios porque el conjunto del aparato del Estado detenta un poder político mayor que otros organismos.

2) Según el uso real que tenga.

Las tierras fiscales pueden estar ocupadas en condiciones de irregularidad desde el punto de vista legal, otorgadas en concesión o arrendamiento, subutilizadas, destinadas para fines inadecuadas o poco rentables o permanecer ociosas.

3) Según el régimen jurídico.

Las tierras pueden ser de dominio público, con uso de la facultad de las personas, o de dominio privado, cuando su uso es privativo del propietario. Estas categorías son intercambiables a través de leyes de afección o desafectación.

4) Según las condiciones territoriales ambientales.

Algunas tierras fiscales tienen buenas condiciones para el desarrollo de actividades urbanas, otras necesitan inversión en obras para habitarlas. Existen los casos en que es necesario evaluar un impacto ambiental de las actividades futuras, (por ej. Los espacios verdes). La concentración de tierras urbanas en manos del Estado se ha realizado de diferentes maneras. En la generalidad de los casos se trata de terrenos que han sido dotados de infraestructura y servicios por el propio crecimiento de las ciudades. El caso de las tierras del Ministerio de Defensa es ilustrativo. Los cuarteles se sitúan en las afueras de las ciudades, con el objetivo de defenderlas, pero el crecimiento horizontal de las ciudades hace que con el tiempo estos queden enquistados en la trama urbana. Otro tanto acontece con las tierras de ente ferroviarios: cuando se tienden las vías férreas se afecta un predio de hasta 5 km. A su lado, que al crecer la ciudad se va valorizando por la infraestructura urbana.

Para clarificar conceptos, podemos analizar la situación planteada en torno a uno de los terrenos nos cedió la IMM a FUCVAM concretamente el de la calle Roldós y Pons. En torno a este terreno el Ejército planteó el canje del mismo a la Intendencia, manifestando con este hecho la magnitud del problema planteado por la tenencia de tierras apropiadas por las fuerzas armadas en las ciudades latinoamericanas. También son significativas las contradicciones surgidas en torno a la ocupación de un terreno propiedad de AFE por parte de un conjunto de vecinos de la zona de Peñarol, acontecida meses atrás. Por otra parte, es preciso avanzar en el análisis de las contradicciones planteadas al interior de las clases que cumplen la función de “espacio verde” o simplemente de área para la práctica cotidiana de deportes o importantes por su significación como referentes de la identidad barrial: contradicciones que muchas veces tienen una base objetiva, real y atendible, pero que otras veces son creadas artificialmente por algunos sectores políticos o por interés de gobierno o sectores de las clases dominantes. Al respecto, es muy ilustrativo el problema planteado con los vecinos del barrio Bella Italia, de COVITU 78, cuando se produjo la ocupación del terreno por parte del compañeros desalojados de Ciudad Vieja: La resistencia a la construcción de vivienda populares en un terreno que figuraba como una “plaza”, pero que en realidad durante años no había sido más que un terreno baldío.

Exigir un uso social de las tierras que el Estado ha ido acumulando durante los años, golpea directamente a las orientaciones neoliberales que rige a la política económica del gobierno. Las “privatizaciones” tanto en el área productiva, de servicios o infraestructura, apuntan a la acumulación privada del capital, a generar riqueza que se concentra cada vez en menos manos y con centros de decisión extranacionales.

En estos momentos que avanzan las políticas neo-liberales que tienen como uno de sus ejes fundamentales la reducción del aparato estatal, aparece en el centro del debate el que hacer con las tierras fiscales y los distintos sentidos que puede asumir la privatización de las mismas, si se opta por ese camino. Por lo tanto, y observando no solo lo que es la realidad de lucha de FUCVAM en el Uruguay, sino la realidad de la lucha del conjunto de los movimientos sociales urbanos de América Latina, entendemos que para que la tierra fiscal cumpla un fin social se debe golpear directamente la actual política económica llevada a delante en nuestro país. De allí que estamos dando una dura pelea hoy por la tierra y es el deber de FUCVAM plantear ese problema en su globalidad.

PROPUESTA PARA LA DISCUSIÓN.

A partir de todo lo expuesto en este documento proponemos iniciar un proceso de discusión al interior de FUCVAM sobre uno de los aspectos fundamentales que deben ser encarados por los movimientos sociales urbanos en su lucha por el derecho a la ciudad y de particular importancia para FUCVAM en la presente coyuntura: el destino que se le dará a las tierras urbanas y fundamentalmente a las tierras de propiedad del Estado. Como guía para la discusión en las asambleas de las cooperativas proponemos el siguiente esquema.

- Analizar el uso que se le da a la tierra urbana.
- Ver por ejemplo la entrega de extensas porciones de tierras por parte de los municipios a clubes deportivos que mantienen estos espacios como

- terrenos baldíos o como áreas de esparcimiento exclusivas, de acceso abierto a sólo una mínima fracción de la población de la ciudad.
- Ver la entrega de tierras a otras empresas privadas, planteando la posibilidad de cancelar aquellas secciones que a juicio del municipio y a iniciativa de las organizaciones populares, sean consideradas lesivas del derecho a la ciudad.
 - Montar un sistema de control en líneas generales de los usos de la tierra urbana, implementando un sistema informativo en FUCVAM de registro de las tierras urbanas.
 - Replantearse la regularización al más breve plazo todas las ocupaciones realizadas hasta ahora.
 - Replantearse la obtención de nuevos terrenos en condiciones y no solo en Mdeo.
 - Discutir la posibilidad de lucha por una ley nacional de expropiación de terrenos baldíos y fincas abandonadas en el caso urbano central (abriendo perspectiva de construcción de nuevos complejos habitacionales o de experiencia de reciclaje popular en la ciudad).
 - Impulsar la exigencia de una cartera de tierras a nivel nacional, incluyendo cambios en las condiciones de uso por parte de organismos del Estado (ej.
 - Quitar a los militares, ministerios y entes autónomos.

COVITU 78: UNA EVALUACIÓN PRELIMINAR.

En el primer número de la Reforma Urbana afirmábamos – hace dos años – que con COVITU 78 se iniciaba “una experiencia piloto que marca todo un desafío para el Movimiento: el estudio de toda una tipología, una nueva modalidad constructiva, una estrategia de lucha junto a todos los sin “techo” del Uruguay del presente. Articulando en conjuntos con otros movimientos populares, una práctica colectiva de reivindicación y generación de propuestas”.

Hoy, con las 20 viviendas y el salón comunal de la cooperativa ya inaugurados, y con un número importante de grupos que aspiran a seguir el camino iniciado por COVITU 78, es posible intentar una evaluación preliminar y parcial por ser realizada desde una comisión de FUCVAM y en la realización a la evaluación realizada por el Instituto de Asistencia Técnica, aportando en consecuencia, una visión demasiado subjetiva, pero que es propuesta como aporte a la imprescindible discusión que deberá dar el conjunto del Movimiento Cooperativo.

COVITU 78 ha sido motivo de horas y horas de debate al interior de FUCVAM por parte de directivos y compañeros de base con visiones muy diferentes, pero que sin que se llegara nunca a definir la posición concreta de la Federación sobre todos los desafíos planteadas en torno a esta cooperativa. Ya es momento de exigirnos a las interrogantes señaladas por COVITU 78 pueden marcar en forma significativa la estrategia que el Movimiento Cooperativo desarrolle para hacer frente a la realidad de lucha del tiempo que viven.

Es bueno recordar los factores que llevaron a definir a COVITU 78 como “experiencia piloto”, ya que la evaluación que hagamos de los resultados obtenidos en torno a cada uno de ellos permitirá responder a dos preguntas fundamentales: hasta que punto esta cooperativa puede constituirse como

alternativa original y viable al problema de vivienda de un gran número de uruguayos.

En primer lugar es necesario tener presente que esta experiencia no fue propuesta como modelo de desarrollo de todas las cooperativas afiliadas a la Federación, sino como problema habitacional de un grupo reducido de familias provenientes de un sector social hasta entonces no integrado al Movimiento Cooperativo. Familias literalmente en la calle, desalojadas de una pensión de la Ciudad Vieja, caracterizadas como pertenecientes al llamado sector informal de la economía. En el primer número de la Reforma Urbana, bajo el título de “El mito de la marginalidad”, advertimos que entre los trabajadores que componían el Movimiento Cooperativo estaba muy extendida una concepción que definía a estas familias como portadoras de una “cultura marginal”, opuesta a los valores de organización comunitaria y voluntad de lucha propios de la “cultura obrera” hegemónica en FUCVAM. Más adelante discutiremos como esta experiencia a lo largo de su desarrollo cuestiona o avala ésta concepción, al tiempo que señalaremos posibles puntos de contacto o desencuentro de la Historia particular de ésta cooperativa con la historia –pasada, actual y futura- y la tradición del conjunto del Movimiento Cooperativo. En particular plantharemos para la discusión una serie de comentarios sobre la capacidad real de autogestión de grupo con características sociales y económicas similares a COVITU 78.

En segundo lugar se debe considerar que no existían antecedentes de articulación de distintos actores políticos para la ejecución de un programa habitacional de este tipo: un acuerdo entre un grupo cooperativo (COVITU 78), el Ministerio de Vivienda (MVOTMA), un gobierno municipal (IMM) y un instituto de asistencia técnica (VIMA), para la construcción de un complejo cooperativo de la modalidad de ayuda mutua y de usuarios. La experiencia de negociación acumulada, desde el principio del proceso a fines del 90 hasta la inauguración de la cooperativa en marzo de este año, puede aportar luz a la discusión actualmente en curso al interior de FUCVAM sobre la funcionalidad de programas de estas características como respuesta a situaciones de emergencia y/o o como vías de desarrollo de las cooperativas afiliadas actualmente en etapa de trámite.

Por último, no podemos olvidar que pese a que los costos de construcción propuestos para COVITU 78 fueron los mismos que los programas de núcleos básicos evolutivos (de aquí en más NBE) ofrecidos por el MVOTMA, la propuesta arquitectónica desarrollada especialmente tenía como objetivo constituirse en una alternativa que, sin alterar el carácter evolutivo del proyecto, permitiera construir una vivienda radicalmente diferente en calidad al NBE. Más adelante trataremos de probar que la vivienda construida por COVITU 78, no es vivienda que simplemente “mejore el NBE”, adaptando (y disminuyendo) las reivindicaciones históricas de FUCVAM, sino que en la práctica – con un ej. concreto y ya no son simples supuestos teóricos- , la afirmación del rechazo al NBE oficial como solución habitacional y de la voluntad oficial como solución habitacional y de la voluntad de búsqueda de alternativas tecnológicas y de gestión que posibiliten a través de la herramienta cooperativa, optimizar el valor de los menguados recursos aportados desde el gobierno para la construcción de viviendas populares.

UN POCO DE HISTORIA.

En un principio las familias que conformarían COVITU 78 no pensaron que la cooperativa podía ser una solución definitiva a su problemática habitacional.

Desalojadas de una pensión de la Ciudad Vieja, las once familias que integrarían el grupo fundador de la cooperativa tenían como primera preocupación el sobrellevar las dificultades del desalojo. Aún así, la intervención de FUCVAM no se orientó al ofrecimiento de una salida inmediata, sino a una propuesta de resistencia al lanzamiento primero y el apoyo de una ocupación en demanda de una respuesta de los organismos públicos – en la vereda, bajo carpas de nylon, durante un mes y diez días- después.

De esta manera, la decisión de construirse en cooperativa no es una decisión apresurada dirigida a organizarse de cualquier forma para obtener una solución de emergencia, sino que es una decisión consciente, medida, tomada en pleno proceso de lucha por el derecho a la vivienda.

El desalojo se produjo a mediados del mes de julio, y la firma del acta de fundación de COVITU 78 se realizó el 12 de octubre. Como resultado de una presente presencia en la IMM y en la junta Departamental de Montevideo, el municipio otorga a principios de octubre un predio en el barrio Bella Italia: un terreno sin ninguna construcción que pudiera oficiar como refugio temporarios ni servicios urbanos de tipo alguno. Pese a ello, la primera decisión del grupo reafirma la voluntad de solucionar el problema habitacional en forma comunitaria: común aporte de 32 UR por familia otorgado por el Programa de Materiales de la IMM, destinados a la construcción de viviendas precarias, el grupo decide reunir los fondos recibidos por cada núcleo y construir el salón comunal. Las viviendas serían “ranchos” extremadamente humildes de chapa y cartón, que pese a su precariedad resistirían más de dos inviernos.

Después de un largo proceso de negociación y movilización ante el MVOTMA el municipio y el ministerio acuerdan en enero del 91 el incluir a estas familias en el Programa Habitacional de Emergencia (construcción de NBE). Después de consultar a FUCVAM, y con la participación del Instituto Técnico Asesor elegido por el grupo (VIMA, Instituto Cooperativo Por vivienda y Medio Ambiente), la cooperativa decide promover una propuesta alternativa al NBE, la que finalmente será aceptada reconociendo la particularidad de esta cooperativa en el programa marco. Meses más tarde, en junio del 91, la Junta Departamental desafecta el predio originalmente destinado a plaza pública. En setiembre del mismo año, después de la presión de vecinos de Bella Italia opuestos a la presencia de los “cantegriles”, dicha desafectación es impugnada ante el Parlamento Nacional. La situación finalmente tiene una salida a través de un acuerdo por el cual la Junta Departamental vota por unanimidad la desafectación de la mitad del predio para la cooperativa y la otra mitad mantenida como plaza barrial.

En enero del 92 se logra la firma del convenio cuatripartito IMM – MVOTMA - COVITU 78 – VIMA, que posibilita que en marzo del 92 comienzan las obras. Finalmente, en marzo de este año, como culminación de un proceso de 15 meses de gestión del convenio y 12 meses de construcción, se inauguran y adjudican las viviendas.

A diferencia de lo acontecido en los programas NBE, las llaves no fueron entregadas por el MVOTMA, sino por la Dirección Nacional de FUCVAM. El

programa rotulado “ de emergencia “ había tratado casi tres años en concretarse.

LA MAS QUE PROBLEMÁTICA INSERCIÓN URBANA

En la Reforma Urbana 2 expresamos que “el acceso a la tierra urbana por parte de los sectores populares se ve trabado por múltiples problemas que abarcan desde la esfera jurídica, aspectos económicos y sociales, burocráticos administrativos, hasta cuestiones de orden territorial y ambiental “(:2)

La experiencia de inserción urbana de COVITU78 mostró en forma clara las dificultades que tienen los sectores populares para acceder a la tierra y a la significación de la misma que esta tiene en el proceso de construcción del hábitat.

Las familias que componen el grupo original de esta cooperativa fueron trasladadas desde la Ciudad Vieja a un terreno en Bella Italia.

Las diferencias entre ambos barrios son fácilmente apreciables: mientras que Ciudad Vieja forma parte del casco de la ciudad central con un intenso tráfico comercial (fundamentalmente en horario diurno) y una compleja interacción social en permanente cambio, Bella Italia se caracteriza por estar integrada a la zona suburbana de Montevideo, con una red fluvial de perfil rural y una urbanización compuesta por viviendas unifamiliares de una planta, jardín al frente y terreno al fondo, de nivel medio y bajo. Al igual que Ciudad Vieja la población es heterogénea, compuesta fundamentalmente por sectores asalariados, aunque sin que se observen en el barrio los bolzones de pobreza y marginación social propios de las áreas tugurizadas de la Ciudad Central. El predio adjudicado por la IMM a la cooperativa, una manzana de terreno baldío rodeada de pocas viviendas y por espacios parquizados de depósito de materiales de industrias de la zona, estaba afectado como plaza. No obstante, el terreno carecía del equipamiento que la definiera como tal. Sólo se encontraban en él unos pocos juegos infantiles a un costado de la manzana. Pese que en general toda la zona posee una buena relación de área verde sobre área construida , no hay otro espacio similar en seis cuadras a la redonda.

Es así que el momento del arribo de los camiones que trasladaban a las familias de COVITU 78 se produjo en el barrio un doble impacto negativo: desaparecía la posibilidad de contar con una plaza y se perfilaba la aparición de un nuevo cantegril en la zona. La consecuencia inmediata fue un rechazo muy fuerte a la implantación de estas familias en el barrio, culminando en la recolección de firmas que vecinos del barrio iniciaron para impugnar, ante el Parlamento, la desafectación del predio de su destino original decidida por la Junta Departamental. Quedaba de esta manera de manifiesto una grave contradicción de la gestión urbana. Se aplicaba un criterio de política de tierras que, ante la emergencia de un problema de vivienda, resultaba excluyente de otro derecho no menos importante: la preservación de espacios verdes y acceso a áreas de recreación Esta contradicción no se ha manifestado solo en relación a COVITU 78, sino que es una constante en la política de tierras municipal. Por lo anterior y sin profundizar en el análisis de las razones políticas coyunturales que pudieron haber impulsado esta impugnación en particular , concluimos que: es imprescindible considerar para la adopción de una política de tierras al factor ambiental, con el mismo grado de importancia

que cualquier otro factor, procurando en otros casos acuerdos entre vecinos, de manera de generar las mejores condiciones para la implantación urbana de los programas habitacionales . Solo de esta manera se podrá evitar la suma de más emergencias a la situación de emergencia habitacional que padecen los destinatarios de estos programas.

En este caso, el conflicto de intereses entre diferentes actores sociales y políticos –la cooperativa, los vecinos organizados de Bella Italia, la Intendencia y los partidos políticos con representación parlamentaria– involucrados en el proceso de desafectación y posterior impugnación, se resolvió a través de un acuerdo político en la Comisión de Vivienda de la Cámara de Representantes. Así fue después de la negociación parlamentaria se logró en la Junta Departamental, por unanimidad de votos y con la aceptación de los vecinos del barrio, un acuerdo que legitima la presencia de COVITU 78 en Bella Italia. Es preciso considerar que esta salida difícilmente hubiera sido obtenida sin la participación de los propios cooperativistas y el apoyo en la movilización y la negociación prestado por FUCVAM.

LA GESTACION DE LA PROPUESTA COOPERATIVA.

La primera decisión de carácter comunitario resuelta por el grupo original de COVITU 78 fue la construcción del salón comunal. Esta decisión fue fundamental en el proceso de desarrollo de la Cooperativa, no solamente por su significación como hecho material y objetivo –un refugio sólido y estable que protegiera a las familias en caso inclemencias climáticas, por oposición a las viviendas muy precarias construidas al asentarse en Bella Italia sino también , fundamentalmente, por su significación simbólica. El salón comunal fue asumido por el grupo como la representación material de la idea de cooperativa, consolidando la voluntad de reunir esfuerzos y luchar juntos.

La construcción del Salón Comunal permitió también que la cooperativa se iniciara en forma práctica en la experiencia de planificación y organización comunitaria que caracteriza a la propuesta cooperativa, al tiempo que permitía que la cooperativa asimilara a través del trabajo propios los principios básicos de una obra construida por ayuda mutua. La importancia del Salón Comunal se hizo mas tarde aún más evidente al postergarse durante meses la iniciación de la obra , hasta tanto se concretara la firma del convenio. Esta observación creemos que debe ser analizada con detenimiento por el conjunto del Movimiento Cooperativo hoy, cuando la oferta gubernamental de financiamiento de las cooperativas no se contempla la construcción del Salón Comunal, es necesario considerar que el Salón Comunal es un componente esencial de la experiencia comunitaria, como factor de cohesión y dinamización de la empresa cooperativa. Aún en programas de emergencia, similares a COVITU 78 , o para el caso de cooperativas lanzadas a la ocupación de tierras como medida de presión política – con un alto grado de precariedad en las condiciones de asentamientos en el terreno – es de vital importancia plantearse la construcción de un salón comunal – con las características definidas por cada grupo – como instrumento de desarrollo cooperativo.

“EL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL.”

La construcción de COVITU 78 se realizó en el marco del Programa de Vivienda Social” conducido por el MVOTMA en coordinación con los Gobiernos Departamentales.

Específicamente, fue necesario firmar un convenio particular, con carácter de Contrato de Construcción cuatripartito, entre la IMM, el VIMA, en concordancia con el Convenio General del programa.

Esta cooperativa es la primera experiencia de este tipo culminada, de un grupo reducido de cooperativas planteadas como alternativas a la construcción de núcleos básicos evolutivos programadas por el Convenio General.

COVITU 78 es a su vez la primera cooperativa de usuarios del programa. Como es de norma en nuestro Movimiento, la cooperativa se reservó el derecho de elegir su Instituto de Asistencia Técnica.

El préstamo estimado consistía de una base de UR 900 otorgado por el MVOTMA más UR 125 otorgado por la IMM, de acuerdo a lo previsto para la generalidad del programa. Una vez presupuestada la obra final, el total del préstamo concedido a la cooperativa ascendía a:

NS 297.596.020 (UR 829.18 por vivienda), aportado por el MVOTMA.

NS 70.277.300 (UR 119.10 por vivienda) aportado por la IMM.

Total del préstamo UR 948.28 por vivienda.

El aporte ministerial estaba destinado a cubrir los costos de infraestructura, fraccionamiento y asistencia técnica (mas el terreno, no incluido en el valor anterior, y el asesoramiento prestado por sus propios técnicos)

La gestión del programa tomaba el modelo y la infraestructura del BHU. La cooperativa y el instituto deberían abrir cuentas en el Banco a los efectos del cobro de los fondos correspondientes.

Los pagos se efectuarían por certificados de avance de obra, firmados por técnicos del instituto, a ser controlados mensualmente por la IMM y el MVOTMA. Estuvo previsto el acopio de materiales y capital de giro (hasta un 10 % del aporte del MVOTMA).

El pago del préstamo estaba previsto de la siguiente forma:

- En función de los valores de tasación de cada unidad adjudicada se determinarían las tasa de amortización de los aportes realizados por el Ministerio y el Municipio en carácter de préstamo.
- Los préstamos subsidiados directamente, se realizarán en UR, 30 años de plazo y con una tasa de interés del 2% anual.
- El valor de las cuotas resultante se ajustaría de modo tal que no superara los siguientes toques: a) el 5% de los ingresos mensuales totales para los núcleos familiares cuyos ingreso fuera inferior a un salario mínimo nacional, b) el 10 % para los que percibieran entre 1 y 2 salarios mínimos nacionales y c) el 15 % para los que contarán con ingresos entre 2 y 3 salarios mínimos nacionales.

En base a lo anterior, se acordaron las siguientes responsabilidades: COVITU 78: la administración de la obra y la construcción de las viviendas por ayuda mutua en los plazos establecidos – 10 meses -.

El IAT (VIMA): la asistencia técnica múltiple disciplinaria necesaria para la construcción de la obra, las responsabilidades de elaboración del proyecto, la dirección de obra, las responsabilidades de elaboración del proyecto, la dirección de obra y la certificación del uso de los recursos de la cooperativa, el

apoyo social a la autogestión comunitaria, y la preparación de los documentos necesarios para las adjudicaciones (conjuntamente con los técnicos de los organismos públicos participantes).

Si bien FUCVAM no fue una de las organizaciones firmantes del convenio, no es posible concebir la existencia y la realización de esta experiencia sin la promoción y el apoyo permanente prestado por la Federación a esta cooperativa. Desde un principio FUCVAM se preocupó por alentar la apertura de esta experiencia como alternativa a los núcleos básicos evolutivos, con el doble de fomentar una nueva vía de solución de emergencia y como estrategia complementaria de expansión del movimiento cooperativo en el actual marco de la política habitacional.

Al intentar cualquier evaluación del funcionamiento de este programa es imprescindible tener en cuenta su originalidad, sin antecedentes que fundamentaran la sistematización de la experiencia. A la dificultad ya señalada de acceso a la tierra, se agregaron después otras: la no siempre rápida tramitación del permiso de construcción y de las obras sanitarias en la IMM; la dificultosa obtención de los mecanismos de garantía para los acopios y el reajuste del préstamo en UR por parte del MVOTMA (originalmente estaba previsto el ajuste con el IPC, lo que hubiera derivado en la desfinanciación de la obra); la compleja instrumentación de mecanismos de coordinación entre la IMM y el MVOTMA para la toma de decisiones y el control del programa. En este sentido, concluimos que: no obstante el relativo buen funcionamiento de este convenio cuatripartito en esta experiencia en particular, se hace necesaria

La sistematización administrativa y la eliminación de trabas burocráticas, si se quiere la extensión de auténticos “programas de vivienda social”.

Por otra parte, se debe reconocer que desde FUCVAM existió un exceso de participación en la gestión de la experiencia, asumiendo en varias circunstancias el rol que debería haber sido asumido por la propia cooperativa, en forma claramente paternalista. Esta misma realidad es planteada por el Instituto Asesor, VIMA, planteando que en experiencias posteriores será necesario superar esta actitud, ya que ello significó, para el caso de COVITU 78:

- Transmitir un mensaje a los cooperativistas en el sentido de que alguien proveerá, o peor aún, que alguien debe proveer, en lugar de promover la autogestión de base.
- Restarle significación como experiencia piloto a nuestra propuesta, al caerse en muchas veces en situaciones voluntaristas que disminuyen su valor como experiencia repetible.
- Confundir los roles de los diferentes actores involucrados en el proceso – FUCVAM y VIMA un grado mayor de participación que el previsto, tal vez la experiencia no hubiera resultado exitosa.

LA PROPUESTA TIPOLOGICA: UNA ALTERNATIVA AL NBE.

Repetidas veces a lo largo del tiempo que demandó la gestación y el desarrollo de COVITU 78 el Movimiento Cooperativo nucleado en FUCVAM, llegando incluso al extremo de señalar que este tipo de experiencias no son otra cosa que el adaptarse a las propuestas de gobierno y el abandono de la lucha”. No estamos negando la posibilidad de que estos compañeros, con esta posición, puedan estar afirmando lo correcto (solo la discusión que procese el conjunto

del Movimiento permitirá resolver esta contradicción), aunque si nos parece importante aportar elementos informativos que contradicen esta posición.

Al respecto, se debe discutir en primer lugar la dimensión de la vivienda evolutiva como solución viable al problema habitacional de un gran número de familias trabajadoras de este país.

Más de una vez desde FUCVAM se destacó que las críticas mayores al NBE propuesto por el gobierno no pasan por el carácter “evolutivo” del mismo. Lo más criticable radica en su posición de prototipo a ser aplicado sin modificaciones de importancia en cualquier parte y para los diversos destinatarios. Es así, que varias veces se ha denunciado que el NBE propuesto por el MVOTMA no alcanza a los niveles mínimos de calidad – en un sentido amplio – que demanda la familia la trabajadora y que tampoco es “realmente evolutivo”, al dificultarse al máximo la ampliación de calidad y superficie de la vivienda a ser entregada al final de la obra.

La propuesta tipológica original desarrollada por y para COVITU 78 tendía a superar estas limitaciones:

- Reducido espacio inicial (30,24 m²) .
- Imposibilidad de ampliación a cuatro dormitorios al momento de “evolución” (que llega a un máximo de 50,16 m²).
- Circulación excesiva al acceder por la cocina.
- Mala disposición de la cocina.
- Imposibilidad de apareamiento de baños y cocinas – al no estar contemplada la disposición en tiras – con la consecuente alza de los costos de construcción.
- Alto costo de “evolución” – cuestionando a este prototipo como solución para “ los más carenciados” – e imprevisibilidad de sus características arquitectónicas finales, al deberse construir desde los cimientos los dos nuevos dormitorios (en el proyecto original, ya que luego el MVOTMA dispuso entregar los NBE con la cimentación ya ejecutada).

Considerando las críticas anteriores, la cooperativa desarrolló con el instituto asesor una discusión de la propuesta a impulsar en COVITU 78, a partir de enero del 91 VIMA presentó dos opciones: una con crecimiento en planta baja y otra tipo “ vivienda cascarón”. Por unanimidad la cooperativa optó por la vivienda “ cáscara “ al entender que esta opción permitía el crecimiento por aumento de la superficie de entresijos, hasta completar un dúplex de cuarto de dormitorios, cumpliendo con todas las condiciones establecidas para la generalidad de las viviendas del movimiento cooperativo.

El núcleo básico consiste en el de una planta baja de 37m² con baño, cocina y estar comedor cumpliendo el techo del baño y cocina (único sector del entresijo a ser construido en la primera etapa) la función de habilitar el primer dormitorio en planta baja. El crecimiento queda previsto al dejarse construidas dos vigas centrales en (H.A) y un diente en los laterales. La simplicidad permite Recurrir a distintas variantes en los materiales (madera, metal, u hormigón armado en diversas formas) para completar hasta 4 dormitorios que totalizan 72 m².

Tres fueron las razones fundamentales que llevaron a la cooperativa a decidirse por esta propuesta:

- a) El costo mucho menor y la simplicidad mucho mayor del crecimiento lo hace factible. La

cimentación, los muros maestros y el techo ya existen.

- b) Permite, el agruparse en tiras y al ser dúplex, mayor espacio libre exterior, tanto de uso individual como colectivo.
- c) Las “señas de identidad”, desde el principio pero mucho más desarrollarse la propuesta, se acercan mucho a las referidas por las cooperativas “tradicionales” afiliadas a FUCVAM. COVITU 78 no es ni será nunca un barrio de NBE u otro cantegril de material del tipo de los programas construidos por el MVOTMA.

La solución constructiva se basa en el sistema tradicional racionalizado, en bloque vibrados, optándose por una cubierta superior y liviana, con chapa autoportante (opción tomada especialmente por razones de tiempo).

El agrupamiento de las viviendas es en tiras, apareando baños, cocinas y lavaderos. Fueron ordenadas buscando la máxima simplicidad, en torno al salón comunal preexistente.

Las obras se costearon exclusivamente, salvo las excepciones que se detallan más adelante (y que no alteran en absoluto el perfil de costos), con el préstamo de MVOTMA. El Ministerio había fijado en tono de UR 125 de arquitectura, más el complemento de UR 900 para las obras de arquitectura, más el complemento de UR 125 para infraestructura y honorarios a cargo de la IMM. Los aportes “extraordinarios” provinieron de un préstamo de FUCVAM y una donación del Colegio Lammenais, hasta un total de UR 35 por vivienda, que posibilitaron la construcción de los entresijos según las necesidades de cada familia.

El tiempo de ejecución fue de 12 meses, sobre un plazo previsto de 10 con un margen de 5 adicionales. La cooperativa aportó por ayuda mutua, la mano de obra no especializada, siendo contratado el personal especializado.

En los hechos, la “evolución” de las viviendas que fueron entregadas al finalizarse la obra con el número de dormitorios solicitado por cada núcleo familiar, se redujo a: las divisiones interiores, las divisiones de los fondos y el posible revestimiento exterior. Al final, se pudo probar que COVITU 78 era una alternativa frente al NBE oficial, ya que:

- Con solo un 6% más que el costo promedio de los Núcleos de Vivienda en Montevideo, y son ejecutados por empresas privadas, la ayuda mutua construyó un 125 % más de espacio habitable por vivienda.
- El tiempo de obra por vivienda en la construcción cooperativa no fue mayor que el empleado en varias de las construidas por empresas.
- La evolución está asegurada. Por su sencillez y el resultado arquitectónico de las viviendas no se modificará el paisaje urbano proyectado originalmente, salvo para mejorarlo.

UNA COOPERATIVA “NO TRADICIONAL”.

En las discusiones que el Movimiento Cooperativo ha iniciado en torno a COVITU 78 y otras cooperativas similares a ésta (incluso en pasajes anteriores del presente trabajo), frecuentemente se hace referencia a una

distinción entre “cooperativas tradicionales”, y “cooperativas no tradicionales”. Creemos que esta distinción no siempre se basa en datos objetivos, por lo que nos parece importante aportar algunos datos sobre la realidad social y cultural de COVITU 78.

Esta cooperativa está integrada por un grupo de 20 familias de extrema pobreza, con limitada inserción laboral, la que se da fundamentalmente en el llamado sector informal de la economía y no como asalariados. La cuarta parte de los jefes de familia se encontraban desempleados al momento de inaugurarse las viviendas, y ese predio no difiere sustancialmente de situaciones anteriores. Hay una constante en la historia ocupacional de COVITU 78: la serie trabajo doméstico changas- desocupados.

El grupo originario proviene del desalojo de una finca de inquilinato en la Ciudad Vieja. De este grupo quedan en COVITU 78 solo seis, aunque continúan siendo la columna vertebral de la cooperativa.

El total de la población de las familias asciende a 90 personas. Esto da un promedio de 4.5 personas por familias, con variantes que van desde hogares unifamiliares a familias con ocho integrantes. La mitad de la población es menor de 15 años, y solo seis son mayores de 51 años. La cuarta parte de los jefes de familia son mujeres solas, y solo un jefe de familia no está alfabetizado.

Con este perfil social, la característica grupal, los valores éticos y las pautas de comportamiento fueron determinadas de la forma de autogestión puesta en práctica por la cooperativa. La escasa inserción laboral y el tipo de ocupación predominante, sin regularidad y sin responsabilidades estables, generaron dificultades en el aporte de mano de obra de ayuda en tres sentidos:

- a) Inconstancia en el incumplimiento de los compromisos de horas y en general, del que hacer cooperativo.
- b) Trabas permanentes para trabajar organizadamente, en grupos o integrado equipos con el ordenamiento de la vida cotidiana.

A lo largo del desarrollo de la cooperativa se dio un doble juego social: por un lado la existencia de una trama de afinidades personales a la hora de ocultar o impedir las consecuencias por el incumplimiento de alguna normativa (tanto de la cooperativa como del ámbito del derecho más general), y por otro lado la lucha sistemática por el reconocimiento de la sociedad como un sector distinto a “ los marginados “- rótulo con el cual se tiende fácilmente a caracterizarlos al observar sus condiciones de vida anteriores a la inauguración de la cooperativa -.

Ello significaba la imposibilidad práctica de sanción debida al incumplidor, pero la simultánea convivencia con él en un entorno complejo y conflictivo. A diferencia de la inmensa mayoría de cooperativas afiliadas a FUCVAM, donde la “convivencia” cooperativa está limitada a las horas de ayuda mutua, de asamblea u otra actividad periódica decidida por el grupo, en COVITU 78 la convivencia tenía un significado literal de permanencia forzosa en la vecindad de los ranchos, compartiendo el mismo baño, los mismos servicios y las mismas carencias a lo largo de todo el día, durante varios meses.

En ese sentido, es posible plantear otra observación basada en la experiencia de COVITU 78:

Siendo la emergencia más evidente la falta de vivienda, existe otra anterior y condicionante de cualquier solución a la problemática habitacional: la carencia

de trabajo estable. No solo como forma de subsistencia, sino fundamentalmente como determinante de una concepción de vida.

Somos conscientes de las dificultades para la armonización de ambas emergencias. No obstante, sin aquellos que signifiquen en absoluto invalidar la experiencia de COVITU 78, nos parece necesario tener siempre presente la observación anterior. De ser posible, sería fundamental en experiencias posteriores unir al proyecto de vivienda otro proyecto orientado a promover una nueva cultura del trabajo, a través de cooperativas de producción u otros emprendimientos económicos asociativos a pequeña escala.

Relacionado a lo anterior, se observa en COVITU 78 cierta impresión de que al aprobarse el préstamo se aprobó "regalarles" la vivienda que construirían. Esta impresión se ve fomentada por: la falta de definición clara sobre la forma de pago del préstamo establecido en el convenio, y un mensaje ambiguo de los organismos públicos a respecto a las responsabilidades posteriores a la entrega de las viviendas. La consecuencia es una especie de concepción determinista acerca del derecho adquirido sobre la vivienda, sin deberes relacionados a al mismo contraparte. En base a la experiencia de COVITU 78 es que concluimos también en que: Los organismos estatales, así como el IAT, deben desarrollar una política sistemática de generación de convivencia, en el sentido de que el acceso a la vivienda genera obligaciones ineludibles, más allá de necesidad de atender las dificultades de pago propias del sector social. La magnitud del subsidio no puede negar la importancia del pago de las amortizaciones reintegrables. No es lícito ni la caridad ni el privilegio de este sector social por encima del conjunto de la población trabajadora.

Por otra parte, de COVITU 78 se puede extraer otra observación que aporta al debate actualmente en curso al interior de FUCVAM sobre la corresponsabilidad del IAT en la gestión e obra, de acuerdo a las modificaciones realizadas a la ley Nacional de Viviendas. El instituto VIMA, en base a su experiencia en esta cooperativa plantea que: Las cooperativas de este tipo se enfrentan a dificultades insalvables a la hora de establecerse como empresas constructoras.

Ello obliga a que el IAT asuma roles no previstos en las cooperativas tradicionales. Solamente si los institutos son corresponsables, tal como se previó en este convenio, cuentan con las potestades necesarias para asegurar una gestión saneada y eficaz.

La transcripción del párrafo anterior no significa necesariamente compartir estas afirmaciones: constituyen una nueva perspectiva del análisis que deberá ser integrada al debate que sobre este tema deberá procesar el conjunto del Movimiento Cooperativo.

QUE DEJA FINALMENTE COVITU 78 COMO APORTE AL MOVIMIENTO.

Habría muchos temas a ser analizados de la experiencia de COVITU 78 la administración de la cooperativa, el funcionamiento orgánico de la estructura de la cooperativa, el rol de la mujer y de los niños en cooperativas de este tipo y el contexto ambiental, la convivencia en el terreno por un largo período de tiempo, a todos aquellos temas riquísimos para el análisis, pero que superan los limitados objetivos de este trabajo.

Haciendo una rendición de cuentas final hay dos grandes temas que merecen ser considerados más en profundidad: La forma de intervención de FUCVAM en este proceso y la identidad cooperativa de COVITU 78.

En relación al primer tema creemos que FUCVAM deberá procesar una profunda autocrítica. No es fácil que FUCVAM, la Federación, el Movimiento, él intervino en COVITU 78.

Más bien fue la intervención de un reducido grupo de compañeros de una comisión de trabajo y uno pocos directivos, más la valiosa participación de integrantes de cooperativas de la zona y de cooperativas en trámite que estuvieron presentes en momentos de necesidad (basta recordar las jornadas solidarias). Desafortunadamente, hay compañeros de cooperativas de base, e incluso algunos directivos, que se atrevían a polemizar largamente, criticando a COVITU 78 sin haber nunca pisado el terreno. Esta observación no pretende ser una acusación, sino más bien un llamado de atención sobre la necesidad de procesar toda discusión al interior de FUCVAM con un conocimiento objetivo de los temas de debate.

La comisión de Vivienda Alternativa tuvo que responder en reiteradas oportunidades a compañeros que afirmaban que COVITU 78 era una rebaja en la calidad de vivienda del Movimiento Cooperativo.

Cualquier compañero que se haya acercado a Bella Italia puede darse cuenta que esta afirmación es muy cuestionable. De nuestra parte, creemos que fue un acierto del Movimiento – como ya fuera afirmado en un documento - que FUCVAM “no se quedara en la vereda de enfrente” simplemente criticando la política de construcción de NBE impulsada por el gobierno, sino que optara con probar con una experiencia práctica dos cosas: que efectivamente el NBE no era una solución real y que con los mismos costos se podía hacer una vivienda superior que probaba una vez más la vigencia de la herramienta cooperativa.

En relación, al segundo punto, creemos que todo es cuestionable. No nos atrevemos a afirmar que COVITU 78 sea efectivamente una cooperativa tal como la mayoría del Movimiento define como cooperativa. El funcionamiento orgánico de COVITU 78 es prácticamente inexistente (al menos de acuerdo a los mecanismos de gestión establecidos para las “cooperativas tradicionales”) y su inserción gremial es limitada. Pese a ello, creemos que en COVITU 78 se dan condiciones para el desarrollo social y comunitario que no se da en ningún programa de NBE construido por la empresa capitalista o el Estado. Pude ser que los criterios utilizados para evaluar el funcionamiento de nuestras cooperativas no sea adecuado para evaluar el funcionamiento de esta cooperativa, pero sin que ello signifique que COVITU 78 constituye una experiencia totalmente ajena a la tradición de FUCVAM.

Definitivamente se puede afirmar que los valores y las actitudes que caracterizaban a las familias de COVITU 78 “ya fue”. Podremos seguir acumulando críticas o elogios a la experiencia de esta cooperativa, pero lo cierto es que ya existen al interior de FUCVAM otras cooperativas que han decidido “construir al tipo COVITU 78”. Será responsabilidad del conjunto del Movimiento Cooperativo fortalecer la integración gremial de estos grupos, para que las cosas que tanto criticamos de COVITU 78 no vuelvan a repetirse.

Nadie niega hoy al interior del Movimiento Cooperativo que FUCVAM deba abrirse al trabajo con os sectores de extrema pobreza – y sin que ello signifique de ninguna manera postergar al trabajo hacia, con y por las “ cooperativas tradicionales”. Depende de todo el Movimiento que critica las políticas

gubernamentales y la reivindicación de la propuesta cooperativa sigan teniendo sentido.

Creemos que es válido reafirmar las afirmaciones del párrafo final de la Reforma Urbana Va: Después de 20 años la FUCVAM se ven en la obligación de definir una transformación de sus estrategias de lucha, sin que esto signifique abandonar los objetivos que le dieron origen: sí asumir nuevos objetivos (...). De esta forma, las cooperativas seguiremos conquistando porciones cada vez más amplia de una ciudad alternativa.

Este trabajo está basado en una evaluación de la experiencia de COVITU 78 realizadas en sucesivas reuniones de la CVA con el instituto asesor de COVITU 78. Parte de la información presentada y la línea general de exposición fue tomada de la ponencia presentada por Instituto Cooperativo VIMA – Vivienda y Medio Ambiente, al Seminario – taller Internacional “La vivienda Cooperativa en el Cono Sur” realizado en Montevideo, en el pasado mes de marzo.

Consideraciones preliminares.

El sistema cooperativo de viviendas por ayuda mutua ha probado ser un medio eficiente de acceso – y permanencia – en la vivienda para los sectores de menos recursos. Aún más, el sistema ha demostrado su viabilidad en períodos de honda crisis económica abatiendo costos y manteniendo los estándares constructivos tradicionales. Por otra parte, en el marco de la más profunda crisis urbana que ha parecido nuestro país, las cooperativas han organizado la demanda de vivienda en una amplia gama de sectores populares – con distintas características e identidades- Han gestado verdaderas “urbanizaciones” en zonas carentes de servicios y equipamientos colectivos.

El sistema, puesto a prueba en términos de impacto social y ambiental, ha sabido resistir y transformarse en un verdadero generador de propuestas alternativas a los criterios de ordenamiento espacial existentes.

Las cooperativas han construido en lugares inhóspitos, han realizado verdaderas “colonizaciones” que familias aisladas serían incapaces de llevar a cabo. Zonas antes excluidas han sido incorporadas por las cooperativas a la trama urbana sin que por ello el movimiento participe de la renta diferencial generada.

La especulación es un fenómeno propio de esta forma de ordenamiento espacial y las cooperativas contribuyen a valorizar porciones enteras de la urbe (o de las zonas suburbanas) sin que nadie les “pague” la diferencia.

En otros casos – poblados y villas del interior del país -, familias que de forma autónoma no podrían acceder a la vivienda han logrado elevar su calidad de vida al organizarse en grupos cooperativos. Las “viviendas” como se las denomina en muchos lugares del interior a los complejos cooperativos, han sido una alternativa al reparto de “3 y 2” de los caudillos políticos locales en los programas habitacionales de los municipios.

La organización de la demanda del Interior en cooperativas logra, por otra parte, aprovechar los escasos predios construibles en las agotadas ciudades.

Desde hace varios años la inversión pública, en las plantas urbanas del interior se concentra en mantener y no en expandir. Estos procesos no tienen cotización de mercado, no asumen costos extras.

Las horas de trabajo social, de capacitación y aún las horas del trabajo administrativo en cada dependencia pública están costeadas en el proyecto de la cooperativa. Nada se regala, nada se terceriza, todo tiene un solo sentido: la casa.

Sin embargo, hoy asistimos a un ataque frontal contra lo que bien podríamos llamar el talón de Aquiles del Movimiento: el financiamiento.

Hoy las cooperativas de vivienda son financiadas a cargo del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización – tanto en el crédito como el subsidio -. Dicho Fondo se compone, básicamente, de los gravámenes establecidos sobre los salarios, aportaciones presupuestarias generadas por ley y empréstitos extranjeros (además de otros rubros menores y el entorno y el retorno de la cartera de créditos otorgados). Las cooperativas son la única modalidad de vivienda de interés social que mantiene este esquema de financiamiento global, comprendida por el Fondo. El resto de las formas de acceso han sido articulada a través del Sistema Integral de acceso han sido articuladas a través del Sistema Integral de Acceso a la Vivienda del - SIAV -. Por este medio de busca deslindar la responsabilidad del Estado en el otorgamiento del por crédito, puesto que el SIAV solo otorgamiento del crédito, puesto que el SIAV sólo se hace cargo del subsidio. Este es el nuevo escenario de las políticas habitacionales, donde se hace cada vez más evidente la necesidad de generar soluciones de fondo y a largo plazo.

Políticas de Estado – no medidas de gobierno – son las que se deberían implementar para abatir el déficit habitacional.

La coyuntura Generalmente hablamos que “en Uruguay existe un déficit de más de 20.000 viviendas”. Hace diez años que venimos denunciando esta situación, repitiendo la misma acusación levantada en el Año Internacional de los Sin Techo. Pero, en que ha variado esa situación?. Son las mismas 120 mil familias que siguen aguardando?.

¿En que consiste el déficit, diez años después? No hay dudas que se han sucedido una serie de cambios sustanciales en las condiciones de vida de nuestra gente y por tanto en la forma de satisfacer las necesidades básicas.

Las estrategias de reproducción social han cambiado. Hoy las fronteras entre las clases sociales se han modificado. No ha sido, precisamente, porque se hallan equipado las formas de vida. Muy por lo contrario, las distancias tienden a ser más grandes. El universo del trabajo ha ido cambiando mucho, generando una creciente franja social de subocupados , trabajadores domiciliario, empresas familiares, cuentapropistas, y una infinita lista de nuevas denominaciones socio-económicas de la pobreza.

Estos son los nuevos pobres. No son estadísticas. Son gente que debe vivir en algún lugar. Pero también están, por supuesto, los viejos pobres. Estos no son justamente, los jubilados y pensionistas que aguardan que el BPS les provee la vivienda prometida. Nos referimos sí, a los trabajadores tradicionales, asalariados, que contando con una fuente estable de empleo tampoco logran acceder a una vivienda adecuada (o a una vivienda simplemente). Aquí es cuando entran en contradicción los distintos factores que motivan la crisis urbana, el caos especial y la desigualdad de oportunidades.

Tenemos, por un lado, la demanda creciente, y por la otra, los instrumentos y organismos que deberían – pero no logran satisfacer esa demanda.

La crisis urbana, para referirnos en un concepto amplio a la totalidad del problema (falta de vivienda, de servicios, equipamiento, de legislación y

recursos, etc., en contraposición con una demanda creciente) es el fenómeno de nuestros días. Esta situación genera una intensa movilización social en muchas ciudades del mundo y ha logrado convocar verdaderas multitudes en demanda de mejoras en calidad de vida.

Baste como ejemplo lo que han sido los levantamientos, Córdoba, Argentina, el “Caracazo” en Venezuela, o las invasiones y saqueos de Río de Janeiro.

Uruguay no es una excepción. Si bien no se ha llegado a esos extremos de violencia, el deterioro de las condiciones de vida es evidente y se encuentra en permanente aumento.

El déficit de “las 120 mil” por tanto, ha sufrido modificaciones. Hoy son otras familias las deficitarias y es otra la calidad de la demanda. Hoy no estamos hablando de la necesidad sino que estamos haciendo referencia a la ausencia de políticas generales, que se traducen en la ausencia en la dotación de servicios básicos, de líneas de crédito apropiadas. Estamos hablando del resentimiento de la infraestructura urbana y de los medios legislativos y –en este marco- familias demandantes de vivienda.

Diez años después, el déficit es otro y afecta mucho más de 120 familias.

La Reforma Urbana va “ Más que en otras partes del sistema capitalista, en la cuestión urbana es llevada al extremo la socialización de los costos y la privatización de las ganancias”. Los intereses particulares priman sobre las necesidades sociales; así es presentado casi como lógico la acción de invertir millones de dólares en las autopistas interbalnearia que conduzca sin demoras hacia las doradas playas del Este. Se invierte, se dice, en una industria floreciente como es el turismo, para el beneficio del país. Sin embargo los beneficios son apropiados por el conjunto de empresarios (en algunos casos nacionales), pero la inversión es realizada por el Estado, donde TODOS invertimos. Lo que no existe es REDISTRIBUCIÓN SOCIAL de las ganancias. Este ejemplo quizá sea extremo pero ilustra con relación al criterio del sistema para solucionar los problemas que le mismo genera.

Asistimos a la transformación de nuestras ciudades por la vía de la ghettización –no ya de la pobreza como era antes con los cantegriles orilleros – sino de las zonas residenciales con sus rejas, guardia privada, sus shoppings y sus “fast delivery”.

Estamos ante el quiebre de las propias reglas del capital: Lo que llamamos

La reproducción social del trabajo, es decir las condiciones mínimas, indispensables para la mano de obra pueda seguir produciendo, no encuentran respuestas en el ordenamiento espacial de la ciudad. Los trabajadores ya no tienen cobertura en los sistemas establecidos desde el Estado o promovidos por este. De una forma u otra, con unos intereses u otros, todo el montaje social del Estado Benefactor se ha ido resquebrajando. La Salud, La Educación La Seguridad Social y ahora la Vivienda han perdido el apoyo en el otro siempre el Estado. Esta equiparación hacia abajo ha hecho que tanto los asalariados formales como el sector informal de la economía constituyan una sola masa migratoria hacia las orillas urbanas. Es bueno manejar algunos datos: En los últimos diez años el número de viviendas en los asentamientos ha crecido un 176% lo que se traduce a un porcentaje de casi 10% anual (acumulativo).

Estamos hablando de que hoy viven más de 25.000 personas en la periferia urbana y que al final de este año van a vivir 27.500 y a fines el 98 cerca de 30.000 y así sucesivamente. Este fenómeno urbano debe pensarse en términos

de verdadera masa migratoria como decíamos arriba, pero que no tiene reglas establecidas. Se trata de conformación de asentamientos espontáneos de manera paulatina, otros de manera organizada y rápida, algunos con fines políticos, con loteamientos clandestinos, con conflictos, con acuerdos. Son las mil y una formas de subsistencia que una amplia franja de sectores populares han ido asumiendo en la última década. Hay más cantegriles, peor también hay más gente en los antiguos asentamientos, y quizá lo que sea un detalle altamente significativo: un 27% de la población e los asentamientos está compuesta por niños y jóvenes que nacieron, crecieron, están creciendo y ya formando su hogar, dentro del propio asentamiento. Una lectura posible de este fenómeno es la existencia de una “cultura del cante”, la configuración de códigos, pautas formas de “ver el mundo” propias del contexto ambiental en que se generaron. “Cultura” cargada de contradicciones, en la que conviven los aportes del trabajador sindicalizado (desplazado el cante por alguna acción judicial de lanzamiento) con otros luchadores sociales, con madres jefas de familia y hasta personajes habituales de la crónica policial.

No establecemos juicio de valor, ni categorías. Simplemente, hay que visualizar que este conjunto heterogéneo es el protagonista del actual déficit de viviendas y servicio. Este sector es que ha establecido nuevas reglas de juego en el acceso a soluciones precarias, o loteos, o incipientes formas de organización.

Hace seis años decíamos”: FUCVAM es hoy la única organización popular con representatividad y trayectoria suficiente para exponer un proyecto viable de ciudad alternativa: o al menos para convocar a otras organizaciones sociales a la discusión orientada al diseño de un programa popular de reforma urbana “

Entendemos que esta afirmación sigue siendo válida, pero debemos contextualizarla.

En 1991 estábamos en plena reconstrucción del esquema de gestión de la política habitacional, luego de un primer período de gobierno democrático en que no se habían cumplido ninguna de nuestras expectativas. Nuestra prioridad era definir de que manera se tramitaban los préstamos y la asignación de recursos al desmantelado Fondo Nacional de Vivienda. Seis años después, las cooperativas han recuperado su inserción en el escenario de la política habitacional (no en los porcentajes que merecemos) y el Ministerio de Vivienda ha ocupado su lugar como interlocutor en la misma.

La actual propuesta gubernamental, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo, consiste en abrir un registro único de aspirantes a vivienda y diligenciar sus aspiraciones por la vía de las licitaciones para la adjudicación de subsidios. El crédito –imprescindible para construir – sería proporcionado por Instituciones Financieras Intermedias (IFIS), bancos que suscribirían un acuerdo con el Ministerio. En este marco, la consigna parece ser “cada cual como pueda”, pues si bien están previstos algunos criterios mínimos de organización todo el andamiaje reglamentario está concentrado en los destinatarios individuales.

Dos realidades contrapuestas: el SIAV con toda su pomposa propaganda y la autoconstrucción en las orillas. Lo que antes decíamos de la CRISIS URBANA, más claro transformaría en demandantes individuales Cooperativistas no podrían ser, pues estamos hablando de familias que ya viven en un predio loteado en viviendas de mayor y menor precariedad. La opción que les quedaría sería transformarse en una sociedad civil y procurar un “gestor de créditos” que intermediase por ellos la licitación.

La propuesta política en este nuevo escenario pasa por transformar a las organizaciones verdaderamente representativas en los agentes de crédito para los sectores de más bajos recursos. De la misma manera que las cooperativas, a través de su propuesta autogestiva elimina la intermediación, se trata de potenciar esa experiencia por la vía de redimensionar el papel de las organizaciones de base.

En la última década se han dado una serie experiencias relativas a emprendimientos populares financiados total o parcialmente por ONGS o a través de Fondos especiales manejados como créditos blandos por bancos públicos y privados. Hoy existe una tendencia a construir herramientas de crédito puesta de manera directa al servicio de la mejora o construcción de viviendas y los emprendimientos productivos. En el marco descrito anteriormente, cabe preguntarse: ¿Qué papel le compete a la FUCVAM en este nuevo escenario y con este nuevo escenario y con estos nuevos desafíos?

Una alianza amplia por la dignidad.

Hoy asistimos al fenómeno de la globalización, es decir, una creciente internalización del capital bajo la forma de empresas multinacionales lo que genera una nueva configuración en la división social del trabajo.

Esta trae consigo un sistema de producción, gestión, distribución y circulación sumamente interconectado y fluido a nivel del planeta. Esta situación genera una trama de poder altamente compleja, un cúmulo de información prácticamente inabsovable por el ciudadano común. En este fin de milenio, tiempos de cambios, de alianzas inseguras, las relaciones entre el Estado (como representación de todos) y el Pueblo son conflictivas y confusas.

El Pueblo, justamente, está cada vez más en los asentamientos periféricos, en las áreas deterioradas de la ciudad, sufriendo la crisis no es sólo es la falta de vivienda o servicios, es él quiebre de los mecanismos que los garantizan.

De allí que este Pueblo constituye un protagonista nuevo, con reglas sociales y culturales que podrían construir reivindicaciones políticas (en muchos casos ya lo son) pero que en este programa de relaciones complejas su comportamiento no es identificable y negociable como un sindicato, o pretendidamente dominable en esquemas sociales atrasados como los campesinos. Por tanto debemos darle un dimensionamiento político correcto a los nuevos asentamientos populares periféricos, las nuevas formas organizativas, los organismos locales de gobierno, las demandas urbanas (propriadamente) y el marco conflictivo de relacionamiento con el Estado privatizante.

Después de un cuarto de siglo, la FUCVAM ha adquirido una innegable capacidad organizativa y una estatura política que la obligan a participar en la definición y una estatura política que la obligan a participar en la definición de nuevos ámbitos de trabajo y una nueva forma de gestión urbana.

Conformar una amplia base de sustento social a un Programa Popular de Reforma Urbana para evitar la formación de nuevas clientelas en las oficinas del SIAV y dotar de nuevos contenidos a los procesos de descentralización iniciados en Montevideo y algunos municipios del interior.

Construir la propuesta política del fin de siglo.

Un Programa Popular de Reforma Urbana trasciende el marco de FUCVAM. De la misma manera que hay que reconocer que el desarrollo del mismo sea conducido por otros protagonistas además de las cooperativas de vivienda. Para ello se hace imprescindible convocar a una amplia discusión y elaboración de propuestas. Por lo que proponemos realizar la Primera Asamblea Nacional por los Derechos Sociales durante la primera Quincena de Octubre y en el marco del primer decenio del Año Internacional de los Sin Techos.

Los que siguen serían algunos de los temas en debate.

Trabajar en torno al nuevo escenario de las políticas habitacionales, y de gestión urbana, elaborando una propuesta de acceso al crédito y subsidio que contemple todos los sectores populares.

Repensar el esquema organizativo del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización descentralizando de manera efectiva, con mecanismos ágiles y eficientes el acceso a los recursos, gestando "ventanillas" desde la propia base social, a través de los organismos de segundo grado, las juntas locales, o creando Cajas de Fomento y Auxilio. Implementar un Banco de Materiales a través de un circuito de consumo familiar y comunitario.

Crear oficinas de asesoramiento y seguimiento de trámites en relación a la tendencia de la tierra a nivel local. Disponer de los insumos técnicos necesarios para llevar adelante procesos de construcción y mejoramiento de viviendas.

Poner la planta industrial de Pre-fabricados de FUCVAM como un agente dinámico e innovador en el aporte de soluciones tecnológicas económicas y eficaces. Poner en práctica programas de capacitación ciudadana para darle contenido real a los derechos sociales y promover una participación efectiva de la gente.

Generar propuestas culturales y estéticas que rompan el cerco elitista en el acceso a la cultura general. Acompañar el proceso con emprendimientos productivos en el entendido que uno de los principales problemas a enfrentar es la acusante situación económica de miles de familias. Destinar especial atención a los programas de promoción de la mujer en la toma de decisiones. De igual manera que en el punto anterior, poner énfasis en la problemática juvenil.

Generar propuestas de trabajo con la población infantil, profundizando las ricas experiencias existentes. Gestar un esquema organizativo que, siendo respetuoso de cada realidad, habilite una realidad, habilite a una coordinación eficiente, ágil y democrática de las diferentes organizaciones de base.

Sistematizar las prácticas comunitarias generando una gran memoria colectiva como patrimonio de la construcción popular del hábitat.

JAQUE A LA TORRE, PERO NADA PARA LOS PEONES.

El otoño uruguayo mostró que el ajedrez criollo todavía puede dar sorpresas. Cuando aún seguían las repercusiones de la partida de Gari Kasparov con la supercomputadora, el tablero blanquicolorado oriental mostró algunas jugadas novedosas.

ANTEL, empeñado en una fuerte política de imagen y modernización (más de lo primero que de lo otro), había proyectado edificar una torre con un costo

cercano a noventa millones de dólares. La torre, anunciada con gran prosperidad y detalles, representaba, de alguna manera, un proyecto de país vendedor de servicios y articulador del comercio de Mercosur.

Esta propuesta, definida como el no proyecto, pues no se puede apostar a la inserción y competitividad del Uruguay en el mercado como en áreas como los servicios cuando la inversión en educación terciaria y capacitación técnica ha sido reducida a sus mínimas expresiones, es bandera de varios sectores de la coalición de gobierno.

La torre, entonces, era un paso adelante y boleto ganador para Lombardo y compañía. Sin embargo, y como era de preverse, desde otro extremo del tablero político se levantaron voces de alerta.

Jorge Batlle desde el senado desjerarquizaron la propuesta y sentenciaron que sería más útil invertir ese dinero en procurar soluciones para miles de familias que viven en situación precaria en la zona metropolitana. El razonamiento era sencillo y lineal, apegado al sentido común popular. Con buen olfato y mucha prensa, Batlle ganaba la pulseada. Por otra parte, colocaba la pelota a los pies de su principal mediocampo, Lucio Cáceres, quien Batlle dijo contaba con una propuesta viable sobre el asunto. Para los gobernantes colorados, los pobres son pocos y no gastan mucho. La solución para los asentamientos precarios está al alcance de la mano. Sin embargo para el resto del país la opinión es diferente. Para los dirigentes blancos las cuentas no cierran, la pobreza es más cara y una torre no alcanza.

Desde el Ministerio de Vivienda, el ministro Chiruchi afectado en lo más íntimo, confesó que el propio Ministerio tenía relevada la problemática y había previsto la forma de hacerle frente. Pero las cifras no coincidían con las que Jorge Batlle decía que manejaba Lucio Cáceres.

Este último, obligado por las circunstancias debieron salir al ruedo y aclarar lo que Batlle andaba diciendo correspondía al proyecto viejo y que –seguramente– las cifras habían variado Batlle calla.

Así, la normalización de los asentamientos irregulares en Montevideo y Canelones pasaban de costar setenta y cinco millones de dólares más IVA y cargas sociales (la torre) a la friolera de doscientos ochenta millones.

La vivienda sigue siendo un tema de debate en el país y si bien el déficit es cada vez más grave, hay quienes apuestan a obtener un rédito político del mismo.

Sin proponérselo, la torre empezó generar una discusión sobre las dimensiones de la pobreza en nuestro medio y las alternativas de solución a implantarse.

Pero, como suele suceder en los juegos reales, quienes llevan la peor parte son los peones se las jugadas ajenas.

¿QUE CREEN, QUE CREEN QUE FUE...?

De golpe, como consecuencia de la intervención del senador Batlle, aparecen los asentamientos precarios por todo el mapa. Integrados al paisaje urbano cotidiano, los agrupamientos precarios son un fenómeno en expansión. Según varios organismos y técnicos, el asentamiento es el fenómeno del siglo. Tras una sucesiva serie de cambios en los esquemas de producción e intercambio comercial, las formaciones sociales se han ido transformando. La concentración de la riqueza se realiza cada vez en menos manos y el número

de pobres asciende a cifras inimaginables. Los sistemas de seguridad social, mal administrados o basados en políticas clientelistas, no pueden dar cuenta de ese enorme ejército de reservas de mano de obra que no encuentra su lugar en una sociedad, a su vez, cada día más competitiva y excluyente.

No solo se trata de un lugar para producir, también se trata de un lugar para vivir. ¿Qué hacer con los pobres? Parece ser la pregunta del siglo, también.

Ya no alcanza el escudo subliminal del cine futurista – ala Malcom X- que mostraba las ciudades circundadas por mutantes u otro tipo de especies humanas , a quienes se les maquillaba y presentaba en escenarios muy parecidos a los cantes uruguayos, las chabolas venezolanas villas argentinas o las favelas brasileiras.

Hoy la tecnocracia, sin ironizar ha bautizado como asentamientos a esos lugares donde han tenido que vivir los pobres, son oportunidades o sin ellas, del interior y la capital. Asentarse quiere decir establecerse, crear un ámbito, una pertenencia a determinado entorno.

El proceso no resiste otro análisis: primero dejar crecer la pobreza y cuando está a punto de volverse incontrolable, tratas de regularizarla para que no se vea ni huela tan mal.

Quizá las expresiones aquí vertidas resulten duras, o excesivamente cargadas de juicios valorativos pero debemos trazar la línea entre la dignidad y la hipocresía.

La pobreza urbana es el resultado concreto de una forma histórica de acumulación capitalista. La renta diferencial del sueldo, la especulación y la concentración inmobiliaria provocan el caos que sobrellevan nuestras ciudades. Cada quien vive en lugar que puede comprar para hacerlo. Esta premisa básica del sistema, sumada a la crisis económica general tiene el resultado que hoy provoca este debate. Los asentamientos son parte de una cadena. Son apenas un eslabón en el funcionamiento del sistema. En esta debate el problema se nos presenta como lo aislado y se nos pretende hacer creer que las soluciones están trabadas por un problema presupuestario, de reasignación de recursos.

El asentamiento es la pobreza “que se ve” es el talón de Aquiles de todo gobernante.

Hasta ahora nadie ha salido a hablar de la tugurización de las áreas centrales de la ciudad, de los cimientos de inmuebles transformados en casas de inquilinato , de las casas y edificios ocupados, de la pobreza oculta: Los cantegriles” interiores”. Tampoco nadie habla del reordenamiento de ese espacio central de la ciudad pleno de servicios e infraestructura y vaciados de términos sociales.

Sin embargo la polémica comienza por la punta del iceberg. El lado visible del asunto.

Descartada la propuesta de Jorge Batlle (i?!), queda entonces el programa de normalización de asentamientos irregulares presentado por Chiruchi. En esta propuesta se establecen tres tipos de "soluciones" para la población afectada:

a)REGULARIZACIÓN, esto implica poner en regla la situación ya existe, introducir mejoras en la medida de lo posible. Costo estimado por cada caso: US\$4.000.

b)REALOJOS, esto implica la sustitución total del alojamiento, edificación de una nueva vivienda. El costo estimado para cada caso es el de un Núcleo Básico: US\$ 16.000.

C) LOTES CON SERVICIOS, apenas de un recurso con servicios mínimos y materiales para autoconstruir. El costo de cada caso se estima en US\$ 8.000.

¿QUE POBLACIÓN SERÁ LA BENEFICIADA CON AL PROPUESTA DEL MVOTMA?

En este tópico también hay diferencias. Para el diario "El Observador" (17/6/97 pag). 4) los ciudadanos comprendidos en la situación de precariedad habitacional, citando un documento del propio MVOTMA ("estimación de costos un programa nacional de normalización de asentamientos irregulares") serán del orden de los 150.000 en Montevideo y en el interior unos 35.000.

Según este diario, en la capital del país existirían unos 145 asentamientos y en el interior se trataría de unos 70.000 uruguayos, y admiten que el crecimiento: un 10% anual. En realidad, los datos con relación a los asentamientos precarios son muy pocos confiables debido a lo explosivo del crecimiento: un 10 % es una cifra alarmante y pone el fenómeno al borde del descontrol. De hecho, ninguna fuente maneja cifras precisas en relación a la cantidad de personas que viven en situación de precariedad.

En todo caso, la propuesta del MVOTMA se acerca a la ponderación que realizáramos en "La Reforma Urbana 5" en cuanto a que en los asentamientos precarios en Montevideo habitan unas 50.000 personas. Veamos la propuesta oficial:

Para Montevideo:

TIPO DE SOLUCIÓN	PROPUESTA	CANTIDAD DE CASOS	RECURSOS A ASIGNAR.
------------------	-----------	-------------------	---------------------

Regularización			
----------------	--	--	--

20.000			
--------	--	--	--

US\$ 80.000.000			
-----------------	--	--	--

REALOJO			
---------	--	--	--

10.000			
--------	--	--	--

US\$ 160.000.000			
------------------	--	--	--

LOTES CON SERVICIOS			
---------------------	--	--	--

Total	280.000.000		
-------	-------------	--	--

Para el Interior:

TIPO DE SOLUCIÓN	PROPUESTA	CANTIDAD DE CASOS	RECURSOS A ASIGNAR.
------------------	-----------	-------------------	---------------------

Regularización			
----------------	--	--	--

5.000			
-------	--	--	--

US\$ 20.000.000			
-----------------	--	--	--

Realojo			
---------	--	--	--

2.000			
-------	--	--	--

US\$ 9.600.000			
----------------	--	--	--

Armar cuadro

El MVOTMA estima que existen unos 43.200 casos de precariedad son todo el país. Si bien tomamos como base el estudio de INTEC y vemos que el 71.19%

de estos casos responden al patrón tradicional de composición del núcleo familiar (pareja y personas relacionadas por parentesco).

Y que la composición por núcleo de integrantes se concentra en hogares con más de 4 miembros, se puede inferir que hay más de 200.000 personas afectadas por carencias graves en materia de vivienda y servicios.

Con relación a las edades, el grueso de esa población se concentra en los tramos comprendidos entre los 19 y 40 años (32%) y menores de 10 años (33%).

Los datos más alarmantes están vinculados al problema ocupacional de la población a que hacemos referencia. Veamos el cuadro que sigue, también tomado de INTEC:

Armar cuadro

La evaluación más evidente del cuadro tiene que ver con la disminución del porcentaje en la categoría –no trabajan -. Si bien en el año 84 existía una fuerte preconceitualización relacionada con el trabajo “formal”, lo cual puede llevar a diferencias en el diseño del survey, no se presentan dudas al apreciar el incremento en 24 puntos de los asalariados privados. El perfil socio-económico del asentamiento precario a variado sustancialmente y este es un factor clave en la elaboración de políticas de intervención en la problemática.

Por otra parte, los trabajadores pertenecientes al sector público apenas aumentan un punto en una década. Viendo la cobertura sanitaria de la población en cuestión se puede concluir que la mayoría de ese sector reviste en dependencias policiales o militares:

Armar cuadro

Esta evidencia también apoya la creciente incorporación de trabajadores asalariados formales a los asentamientos precarios ya que en diez años disminuyó un punto la cobertura del MSP (carné de asistencia) y aumentaron los suscriptos a sistemas mutuales (Disse) y policial militar. Frente a este panorama, la propuesta del MVOTMA peca de monolítica, puesto que existe

suficiente evidencia como apostar a la capacidad organizativa y a la creatividad de la gente que habita en los asentamientos populares urbanos.

No se trata de un razonamiento lineal: si es un trabajador formal se puede organizar, si no lo es carece de capacidad organizativa. Muy por lo contrario nos referimos al análisis de otro tipo de variables como ser la calidad de la construcción o la forma e acceso a la tierra.

Estamos hablando de ciudadanos con capacidad de ahorro, o por lo menos con cierta capacidad de cuotificar una parte de sus ingresos económicos a los efectos de solucionar el problema de la vivienda. Esto nos pone sobre la pista de que existe en la población de los asentamientos una forma de disciplina de pago, organización de la economía doméstica que podría potenciarse.

Por que afirmamos esto, las tres formas propuestas por el MVOTMA tienen en común en que están estructuradas sobre la base de estilos paternalistas. Los desalojos, la estrategia más conocida, hasta ahora no ha dado resultados positivos en términos generales.

Los programas de Núcleos Básicos Evolutivos han tenido problemas sociales, económicos y hoy, (los ya construidos) se enfrentan a grandes problemas patológicos en su construcción sufriendo estos problemas de condensación por los sistemas aislantes incorporados que se usaron y resquebrajaduras de paredes debido al desmerecimiento de los materiales empleados. La regularización, está en proceso de estructuración y ha contado con múltiples trabas principales desde el propio Ministerio, quien ha cambiado las reglas de juego en repetidas oportunidades desorientando a los equipos técnicos que están trabajando y creando una gran desconfianza en la población interviniente.

Los lotes con servicios son la propuesta del BID, ensaya desde hace más de 15 años en Latinoamérica. Seguramente en algunos países, con niveles de pobreza urbana mayores al nuestro, y en el marco de otros patrones culturales y ambientales, los programas de lotes con servicios han un relativo éxito. Lo que no podemos olvidar es que los actuales asentamientos populares urbanos comenzaron a partir de los lotes con servicios, organizados de manera autogestiva por la gente. Por lo anterior, estamos hablando de un regreso al nivel cero de la propuesta.

¿Qué es esta propuesta del MVOTMA?

¿Qué creen que fue, entonces, sino un muestrario apenas de intenciones, que no pasa de eso? Apenas una competencia de entre casa para saber quienes son la mejor inventaría la pobreza del país. Baste con tener en cuenta con un respaldo real de dos millones de dólares en el presupuesto del MVOTMA. Quizá, más cerca del acto electoral, hallen recursos...

NO ES AZUQUITA PA'L CAFÉ.

El primero de mayo convoca a una unidad popular de cara a las soluciones que el país reclama. Más adelante, el 20 de Mayo, una enorme multitud silenciosa socorre la avenida 18 de Julio en Montevideo reclamando un imperativo político y legal: verdad sobre la situación de los detenidos desaparecidos.

El 29 de Mayo, "Paysandú entre todos" generaba un hecho sin precedente en la historia del interior del País: distintos sectores sociales y gremiales

movilizados en procura de alternativas a la angustiosa situación que sobrellevan, paro y movilización.

El 17 de Junio el hecho es replicado en Durazno. Bajo una extensa plataforma, durante dos horas, la capital duraznense se ve paralizada. El paro es apoyado – informalmente – hasta por el intendente municipal. Los reclamos principales están vinculados al desempleo y la política fiscal del gobierno.

Fray Bentos y Mercedes se suman en esa semana a la protesta, acordando con cacerolas batientes el paso del presidente Sanguinetti por la zona. Con distintos matices, gremiales y patronales y de los trabajadores de Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres también ejercen presión sobre la política tributaria del gobierno central y la falta de estímulo para la reactivación productiva y la generación de empleo.

En este calor de invierno, la temperatura de la Convención del Partido Nacional también estaba subiendo y la mayoría de los sectores reclama suspender la construcción de la Torre de ANTEL, en sintonías con las demandas de Jorge Batlle.

La corrida era previsible, hasta el propio Volonté - de gira por E.E.U.U. – sale a buscar fondos frescos para apagar el incendio.

Los antecedentes eran graves. En los últimos años el continente ha visto sucederse una serie de estallidos sociales vinculados a problemas de falta de trabajo, hambrunas y condiciones generales de vida. En particular, desde nuestro país hemos sido testigos de varias movilizaciones de este tipo en la vecina Argentina y, como se sabe, para la pobreza (como para el capital) no existen fronteras.

Para la coalición de gobierno, el panorama tenderá a complicarse. La lucha contra el cepo que viene desarrollando Gandini en Montevideo, no alcanza para apagar los ecos de la protesta generalizada del interior (incluida la de muchos diputados oficialistas). Lo del título entonces, no es “uzuquita”.

EL INVENTARIO DE LA POBREZA.

Regularizar los asentamientos informales parece ser la consigna que tardamente, descubrieron los gobernantes.

Desde hace dos décadas, el crecimiento de las ciudades se ha venido dando de manera desorganizada. Muchos hemos hablado al respecto, denunciando sus causas y poniendo de manifiesto la ejemplarizante labor de las cooperativas. Hoy como ya dijimos, los asentamientos populares urbanos constituyen un esquema de crecimiento urbano que si bien no podemos catalogar de legítimo no lo podemos eludir al momento de plantear algún tipo de cambio o planificación mínima de la ciudad. Los “cantes” son la expresión más acabada del sistema. Ligado de manera indisoluble a la crisis económica, comenzaron a constituirse a partir de la descomposición de los esquemas de producción agropecuaria y a partir del receso de orden general que afecta las ramas industriales generando una enorme masa de marginados de proceso productivo o sujetos de inserción laboral inestable.

Hoy el “cante” combina como se demostró, los obreros tradicionales, personal subalterno de los aparatos de seguridad y los desalojos del modelo productivo. Este conglomerado ha ido consolidando esta forma precaria de producción del hábitat.

Esta observación es de suma importancia el cantegril ya no constituye un ámbito de expectativas, un lugar transitorio que opera de plataforma hacia un “posible ascenso social” Puede parecer elemental, pero vale remarcar que esta nueva visión del asentamiento tiene su peso –como siempre lo tienen los factores subjetivos- la cosmovisión, la definición en plano de la idea (ideológica) del ámbito en que se vive puede llegar a ser determinante en los cambios que se operen o las estrategias que sobre el tema se definan.

De esta forma se ha ido evolucionando hacia un nuevo tipo de hábitat popular; que se fue constituyendo por ocupaciones individuales sucesivas en la década del 60, adquiriendo formas masivas –espontaneas o planificadas- en la década del año 90. El asentamiento popular urbano produce una particular topografía que va desde intrincadas calles internas hasta planificados dameros como las últimas ocupaciones. Existen verdaderos productos urbanos que respetan la trama urbana general que lo circunda y otros que entran en verdadera contravención con los mismos.

Este tipo de hábitat precario ha logrado en muchos casos niveles organizativos, de presión y demanda que conquista cosas o establece interlocuciones válidas con distintos niveles e la administración. Por ejemplo los casos de ocupaciones de tierra fiscales, en los que se debe negociar con el estado central pero también se radican demandas en los organismos de gobierno departamental. En ña mayoría de los casos, las demandas logran dejar constituida una red solidaria vinculada a lo que le dio origen (ej: abastecimiento de agua, caminería, etc.) pero también debemos reconocer los nuevos “oficios” surgidos a partir de esta realidad. Gestores, proveedores, una extensa fauna de nuevos capitalistas emergentes del barrio también cobrado su oportunidad en este contexto. Esto también es un factor clave y debe ser tenido en cuenta al momento de estructurar una propuesta de trabajo sobre los asentamientos irregulares.

En resumen, no basta con radiografiar los cinturones de la ciudad y lamentarse de cuan pobres hemos caído los últimos tiempos. Para operar con efectividad se debe conocer la realidad desde adentro. Cada caso tiene sus propios determinantes de base y eso se debe sopesar a cada momento. Las propuestas que maneja el MVOTMA pecan –uno podría decir- de ingenuas. No se puede asignar la misma cantidad de recursos para cada caso. Regularizar los asentamientos, para el MVOTMA, es una acción repetitiva muy parecida a fabricar raviolos. No se puede condenar a la gente esquemas que pueden no aceptar, no se puede dejar de evaluar caso acaso cual es la solución más apropiada.

Quizá lo más importante: no se puede dejar de lado la participación organizada de los propios beneficiarios en los programas que pretenden introducirles mejoras a sus propias vidas.

Contemplar cada caso implica considerar las variables subjetivas que hacíamos referencia más arriba. Implica también partir de la propia obra de la gente, valorizando lo poco o mucho que ha aportado de manera autogestiva.

UNA PROPUESTA DE TRABAJO.

La Reforma Urbana vá, o diríamos, sigue yendo. A pesar de nosotros, a pesar de la Federación y el movimiento de cooperativas. Hay nuevas formas de organización y nuevas demandas, hay nuevos actores urbanos y hay un

enorme vacío de carácter organizativo que sea capaz de darle canales orgánicos a esas nuevas voces que se alzan contra la injusticia de la concentración de la riqueza urbana o que simplemente alzan paredes con material de desecho y trazan una calle que los comunique con el resto del mundo.

Cómo nos plantamos frente a esta situación, con que herramientas?

Ya dijimos que la propuesta del MVOTMA es antojadiza, demagógica y definanciada.

También podemos decir que es autoritaria pues sustituye el consenso y la participación con la topadora para hacer una urbanización uniforme y rentable para las constructoras.

¿Qué podemos aportar en este sentido?

Lo que siempre decimos: nuestra experiencia.

Para ello debemos llevar a la propia base social del movimiento esta discusión.

Manejamos los elementos con realismo: nuestros barrios están sitiados por esta realidad y es nuestra obligación incidir en ella para superarla.

Para ello se propone:

1)REGIONALIZAR.

Que sean las propias cooperativas a través de sus Consejos Directivos o comisiones delegadas las que establezcan cadenas de relacionamiento con los asentamientos de su entorno. En algunos casos existirán interlocutores orgánicos y en otros habrá que detectarlos. Desde la Federación se les dará apoyo sistemático a través de los directivos responsables de la región.

2)FORMALIZAR UN CIRCUITO.

Sabemos que hoy es indispensable recrear la Covip. En su lugar hay que pensar estructuras que respeten cada realidad y sean operativas. Un marco flexible de coordinación debe establecerse, pero volcando todo el peso de sistematizar la información en las cooperativas como organizaciones más estables.

3)IDENTIFICAR LOS FACTORES NEGATIVOS.

Sabemos que hay muchos problemas, pero en este caso nos referimos a toda esa suerte de “nuevos negocios” surgidos dentro del propio sector social del asentamiento que estafa y vive a costilla de la necesidad de la gente. Esto se debe realizar con mucha cautela responsabilidad puesto que es un trabajo que legitimaría el papel de las cooperativas en este proceso.

5)DENUNCIAR LA DEMAGOGIA.

Salir a denunciar el engaño que se pretende hacer con la “política de regularización”

No es regular, sino igualar hacia abajo. El hecho de proponer soluciones serias no implica reducir costos operativos. Muy por lo contrario si se respetaran las condiciones particulares de cada sitio y se estimulara la capacidad organizativa y creativa de la gente el presupuesto necesario bajaría sensiblemente.

6)PRODUCIR HECHOS POLÍTICOS.

La propuesta no es sencilla. Seamos conscientes que le estamos cortando las riendas nada menos que al caballito de batalla electoral de quien (blanco o colorado) se posicionen mejor en el tema. Los hechos se demuestran realizando mítines, marchas y un gran encuentro por soluciones en materia del hábitat popular.

El marco del Día de los Sin Techo, a diez años del Año Internacional de las personas sin hogar sería el más apropiado para hacer un primer gran evento evaluatorio.

7) PROFUNDIZAR LAS RELACIONES ENTRE IGUALES.

Tratar de promover los intercambios con el interior del país, en particular aquellos departamentos que tienen mayor grado de descontento.

Retomar los intercambios internacionales, abriéndonos a organizaciones nuevas y que representan realidades idénticas a las que pretendemos llegar en nuestro medio.

8) REDIMENCIONAR LA FUCVAM.

Es hora de ponerse a pensar si la federación debe seguir siendo una organización de cooperativas o debe pasar a ser una organización de vivienda y condiciones generales del hábitat popular. Abrir las puertas de la Federación a las comisiones de asentamientos, coordinadoras, ocupantes, etc.

9) CREAR ÁMBITOS

Debemos insistir en la realización en encuentros, talleres, etc, con diferentes protagonistas de esta nueva realidad. Proponer el primer encuentro de concejales vecinales cooperativas; un encuentro de técnicos por soluciones ratificando el compromiso de cada profesional a través de sus colegios y gremiales, un gran encuentro de "Mujer y Vivienda", jornadas por la tierra, debates sobre la autogestión, un seminario sobre financiamiento alternativo con panelistas invitados, etc.